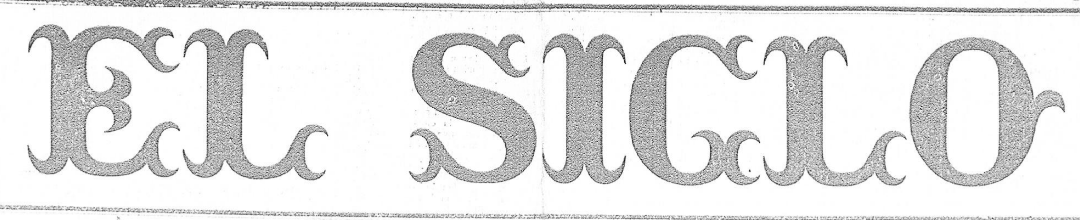
Mártes 16 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,727

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ALEMANIA — ESTADOS-UNIDOS — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

Artículos	Artigos	Por	Afor.	Por	Precios	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Artículos	Articoli	Por	Afor.	Por	Precios	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza y son despachados á [illegible]

EXPORTACION

Frutos del pais	Produits du pays	Produce	Frutti del paese	Por	[illegible]	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 20 de Octubre hasta el 12 de Noviembre de 1880

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Montevideo, Noviembre 15 de 1880.

[illegible]

Reseña de los principales artículos de consumo

[illegible]

TABACO NEGRO—Pocas operaciones—Mercado en calma, cotizándose de 5⅞ á 6.00 á despdo.

VINO TINTO DE BURDEOS—Arribos: «Equateur» 612 bordalesas; «Pauillac» 1112 ídem; «Vasconia» 101 ídem.

Sigue en buena situacion este líquido, pero las ventas están algo encalmadas. Las últimas operaciones se hicieron desde 38 á 41 $ bordalesa despachada segun marca—Existencia, 1,900 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Arribos: «Mauricia Galatolas» de Valencia, 383 pipas, 75·2 y 13·4 marca Cañat; 90 pipas, 13·2 y 14·4 marca Pujol—«Mineros» de Tarragona: 570 pipas, 110·2 y 10·4 marca Abelló.

A las causas consignadas en nuestra anterior para la buena situacion del vino catalan, hay que agregar la suba de precio que ha esperimentado este líquido en el mercado vecino de Buenos Aires, cuya circunstancia ha influido para que se pudieran realizar partidas de alguna consideracion á los precios de 54, 54½ y 55 pesos pipa á bordo, que cierran firmes.

Existencia: 3800 pipas mas ó menos.

VINO SECO—Un resto de la marca Rosés Marcó se vendió á 92 $ los 4|4 despachado, y marca Via á 90 $ id id. Artículo muy demandado, principalmente la marca M. Pera Grau de la que se carece completamente.

VINO DE MESA—Se vendieron pequeñas partidas de la marca Pla de Llorens á 92 $ los 4|4 despachado y al llegar la marca Deu á 88 $ id id. Artículo demandado. Poca existencia, 150|4.

YERBA DE PARANAGUÁ—Llegadas: por «Rio Grande», de Antonina, 306 canastos y de San Francisco 229 barricas; por «Amable Rosa», de Paranaguá, 1290 barricas y 50|2; por «Elegancia», de id, 1198 barricas y 555 cestos; por «Cervantes», de id, 35 barricas, 25|4 y 30 cestos.

Notóse en la quincena bastante movimiento en este artículo del que se realizaron como 3000 barricas aproximadamente, de las distintas marcas. Reducida así la existencia, sino tenemos nuevos arribos es de esperar alguna mejora. Las últimas ventas se hicieron como sigue: 11½, 12 y 12½ rls. á en depósito y 14½, 15½, 16 y 16½ rls. á despachado las marcas generales y 18½ á 2[illegible] rls. á despachado, segun clase, las especiales—Existencia: 5,800 bultos.

VENTAS

Alemania

Por *Perle*, de Hamburgo, entrado de arribada, en remate al contado:

Velas estearinas—100 cjs. 2 lotes velas estearinas 0.082 paquete; 50 id id 0.083 id; 190 id 3 lotes id. 0.090 id; 50 id id, 0.085 id; 50 id id, 0.080 id; 250 id 3 lotes id, 0.083 id; 50 id id, 0.081 id.

Arroz Batavia—70 sacos arroz Batavia, 0.96 los 11½ kilos; 80 id id, 0.79 id id; 86 id id muy averiado, 0.75 id id; 34 id id id, 0.58 id id; 50 id id, 0.605 id id; 276 sacos id averiado para almidon, á 1.13 cada saco.

Azul de Prusia—100 cajas, 0.465 una; 100 id, 0.460 id; 200 id, 0.450 id.

Azúcar refinada de Rotterdam—26 barricas, 2.825 @; 100 id, 2.28 id; 25 id, 2.27 id; 9 id, 2.20 id; 45 id muy averiada, 2.01; 240 id (2 lotes) 2.27 id.

Papel de estraza—24 fardos papel estraza amarillo, 0.205 resma; 25 id id id, 0.195 id; 5 id id id, 0.170 id; 20 id id id, 0.090 id.

Por *Paxo*, de Amberes, 850 barricas azúcar refinada vendida al llegar á precio reservado.

Por varios buques, despachado: 50 cajs. bacalao, 7.50 qq.; 200 id. azul de Prusia, 0.65 cjn.; 200 sacos arroz Bremen, 1.05 arb.; 30 cjs. manteca de Copenhague, marca Vaca, á precio reservado; 60 cjs quesos de bola, 13.25 doc.; 60 id. id. patagrasse, 0.30 lib.; 200 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 2.30 arb.; 55 cjs. ginebra marca Tigre, 4.30 una; 20 id. bitter Boonekamp, 8.50 id.; 50 id. quesos de bola, 13.25 doc.; 50 id. id. patagrasse, 0.30 libra; 14 cjs. tabaco marca Leivas Saraiva 5.75 @; 4 id. id. Avestruz 7.75 arroba.

Depósito—50 cajones bacalao, 6.00 qq.; 50 frasqueras ginebra Langelaan, 4.00 una; 500 cajs. velas estearinas, 0.085 paquete.; 50 barricas azúcar refinada, precio reservado.

Brasil

Por *Nova Simpathia*, de Pernambuco: 80 barricas azúcar 2.ª, 2.20 arroba despachado.

Por *Marinho XIV*, de Pernambuco: 100 pipas caña á bordo, precio reservado.

Por *Oriental*, de Pernambuco: 250 barricas azúcar 2.25, 2.15, 1.90 y 1.80 arroba despachado, segun clase.

Por *Marinho XI*, 600 barricas azúcar surtido, para reembarco, á precio reservado.

Por varios buques, despachado: 383 barricas yerba Paranaguá marca *Rosalia*, precio reservado; 200 id. id. marca Munhoz, id.; 25 sacos café, 14.75 qq.; 1,600 id. fariña, mitad de Santa Catalina y media de Porto Alegre, 0.50 arb.; 1,700 barricas yerba de Paranaguá, varias marcas, 1.50, 1.55 y 1.60 arb.; 10 barricas guayaba 3.20 docena.

Depósito—50 pipas caña, precio reservado.

Chile

Por varios buques, despachado: 1,500 sacos porotos bayos, precio reservado; 40 pipas y 60 bordalesas vino, precio reservado; 80 sacos nueces, 1.20 arroba.

España é Italia

Por *Catherine*, de Barcelona: 50|4 vino de mesa marca Bertran é hijo, precio reservado se dice 65 $ los 4|4 depósito; 140 pipas vino tinto misma marca, á precio reservado se dice 54 $ una depósito.

Por *Amable Teresa*, de Barcelona: 100 pipas vino tinto marca Samá, precio reservado.

Por *Poitou*, de Barcelona: 10 cjs alpargatas valencianas, 2.20 docena las grandes, 2.00 las medianas y 1.80 las chicas, en depósito.

Por *Nueva Providencia*, de Barcelona: 35 pipas vino tinto, marca M. Pera Grau, resto de su cargamento á 54 $ una á bordo.

Por *Encarnacion*, de Barcelona: 300 pipas vino tinto marca Benigno Lopez, á precio reservado, se dice 74 $ despachado.

Por *Maria Rosa* de id: 70 pipas vino tinto marca Avelló á 74 $ una despachado.

Por *Elvira*, de id: 100 pipas vino tinto marca M. Pera Grau, 75 $ despachado.

Por *Pepita*, de id: 80 pipas vino tinto marca M. P. Grau, 75 id id.

Por *Paratons*, de Barcelona: 90|4 vino seco marca Rosés Marcó, 92.00 los 4|4 despachado.

Por varios buques, despdo: 200 sacos arroz glacé, 1.40 @; 600 balas papel estraza surtido, 0.35, 0.28 y 0.18 resma segun tamaño despachado; 15 sacos avellanas, 2.20 @; 18 id pez-palo, 8.00 qq.; 30 sacos almendra mollar, 14.00 qq.; 7 cjs. piñones, 0.29 libra; 32 bultos higos viejos, 1.80 lata; 10 id id nuevos, 2.00 id; 70 cjs. Fernet Branca, 9.80 uno; 3 cjs. cigarros de la paja, Brissago, 11.75 millar; 9 cjs. conservas españolas surtidas 8.00; 2 id. id. 8.50 id.

Depósito: 40 cjs. vermouth Ballor, 4.00 uno; 22 sacos cominos, 2.75 arb.; 45 bordalesas vino de Génova, marca Lavagnino, Castel Ricaldoni, 26 á 27.00 una; 80 bultos higos viejos, 1.50 lata; 24 id id nuevos, 1.70 id.; 80 pipas vino tinto marca Pera Grau 54.00 y 54.50 una.

Estados-Unidos

Por *Willian H. Genn*, de Darien: su cargamento de pino de tea á 46 $ fts. millar de piés á bordo.

Por varios buques, despachado: 100|3 alcohol 38 á 40° al llegar de Nueva York, 90.00 los 463 litros; 150 id id, 92.00 id; 700 cjs. kerosene Brilliant. 0.23 galon.

Francia

Por «Lucerne» del Havre: 300 barricas azúcar refinada de Paris marca Say, precio reservado.

Por varios buques, despachado: 108 barricas azúcar de Paris, 2.50 @; 110 id id de Marsella, 2.50 id; 61 cjs. bitter Higienique, 6.00 uno; 50 id aceite Niza, 2.80 uno; 20 cjs. bitter Puyastier 7.80 uno.

Depósito: 150 cjs. ajenjo N. Prat, 4.50 cj.; 100 barricas azúcar de Paris marca Say, 2.04 @; 100 id id id, precio reservado; 500 bords. vino tinto de Burdeos varias marcas, 27.50 á 31.00 una segun marca; 75 cjs. ajenjo Silliman, 4.50 uno.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado: 50 barricas sal refinada, suelta 0.50 arroba; 9 cajones galletitas Palmers, 1.80 lata; 70 sacos arroz India 1$ arroba.

Isla de Cuba

Por *Marina*, de Matanzas: Resto de su cargamento de caña doble, (45 bocoyes) 90 $ los 463 litros, despachado.

Por *Sebastian Gumá*, de Matanzas: 15 bocoyes caña doble 92 $ los 463 litros despachado; 16 id id sencilla 68.00 id. id.

Paraguay

Por *varios buques*, despachado: 20 tercios yerba 3.50 arroba.

Industria nacional

1,000 cajones velas estearina del pais, 0.10 paquete.

FRUTOS DEL PAIS

Nuestro mercado de exportacion ha seguido mostrándose activo para los cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos, á los mismos precios de nuestra anterior. Sin embargo, algo alejados hoy los compradores del mercado, nótase cierta flojedad y no seria de estrañar una declinacion si las entradas que tengamos son de consideracion.

De lana poco puede decirse todavía. Atrasada la trasquila por las lluvias habidas últimamente, aun no hemos tenido entradas regulares, habiéndose hecho las ventas casi todas al llegar. En cuanto á la que ya ha llegado, puede decirse, en general, que es liviana y de buena clase.

Continúa siendo buscada la cerda y sus precios cierran firmes.

A pesar de haber habido algun movimiento en pieles lanares, no han esperimentado reaccion alguna sus precios.

Respecto á la faena de saladeros no puede aun precisarse la época en que dará principio.

Los demas artículos de barraca sin variacion apreciable que indicar, completando la idea de la situacion del mercado las ventas que damos á continuacion:

ASTAS

(El millar en barraca)

2,000 de campo, al barrer, 25.00.
8,000 id y de matadero, 30.00.

10,000 astas vendidas.

Existencia—80,000 astas.

CERDA

(1 qq. en barraca)

70 qq. colas yeguarizas, 23.50.
104 id mezcla bueno, 18.50.
720 id id id, 18.50.
140 id id regular, 18.00.
40 id id de los rios, 17.50.

1070 qq. vendidos.

Existencia—410 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS

(Las 10 @ derechos pagos)

25,000 americanos de 21 lib., 7.45.
2,000 idem idem, 7.40.
2,000 idem idem, 7.45.
6,800 idem idem, 7.50.
7,000 idem idem, precio reservado.
2,000 idem desechos, 6.70.
200 españoles, 7.10.
500 idem, precio reservado.
3,000 todo á la balanza, precio reservado.
200 mal desechos, 6.30.
15,100 becerros, 7.20.
400 idem, 7.10.

61,200 vendidos.

Existencia—9,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

(Las 75 @ en tierra)

1 á 5,000 cueros de vaca y novillos, 7.00.

Existencia—3,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS

(Las 10 @ en barraca)

700 de matadero, 1.40.
71 idem idem, 1.50.

771 cueros vendidos.

Existencia—5850 cueros.

PIELES DE BECERRITOS

(Las 10 @ en barraca)

10 fardos, 6.60.
2 idem, 6.40.

12 fardos vendidos.

Existencia—4 fardos.

GARRAS

(1 qq en barraca)

31 fardos de ojal, 2.80.

Existencia—31 fardos.

LANAS

(1 @ en barraca)

5,500 arrobas fina, 4.25.
30,150 idem, varios lotes, á precios reservados.

35,650 @ vendidas.

Existencia—11,850 @ de la vieja.

PIELES LANARES

(1 @ en barraca)

150 fardos mestizas de ¾ lana arriba, sanas, 0.152 ½; media lana idem, 0.135; rechazos, 0.115.
306 id id de ¾ lana sanas, 0.150, media lana idem, 0.135 y rechazos, 0.115.
44 idem al barrer, 0.137.
50 id id, 0.138 ¾.
273 id á precio reservado.

823 fardos vendidos.

30 fardos embarcados por propia cuenta.

Existencia—547 fardos.

PIELES DE NUTRIA

(1 @ en barraca)

2 fardos, 0.30.

PLUMAS DE AVESTRUZ

(1 @ en barraca)

500 @ clase superior, 4.40.
360 id id buena, 3.30.
300 id id, precio reservado.
200 id id 3.32.
90 id id regular, 2.90.

1,450 libras vendidas.

Existencia—1200 @.

TASAJO

Durante la quincena se han realizado todas las existencias que quedaban en pilas de invierno en todo el Rio de la Plata salvo 10,000 qq. aparentes para la Isla de Cuba que hay para vender en un saladero de Gualeguay—así es que sin artículo no puede haber precios ni operaciones hasta la nueva faena la que no creemos se inicie hasta fines del próximo Diciembre ó primeros de Enero.

Las ventas que conocemos efectuadas en la quincena, son las siguientes:

6,000 qq. carne habanera del saladero del Salto á 50 rls. fts.
11,500 » id. id. id. de Paysandú, á 50 idem.
700 » id. id. y bonita de estos saladeros, 50 id.
1,500 » id. id. y bonita de Gualeguaychú, 50 id.
3,500 » id. id. id. de San Nicolás, 46½ idem.
5,000 » in in id. buena gordura y gorda del saladero Concepcion, 51 idem.

FLETAMENTOS

Buque español *Antoñita* á cargar en Paysandú para el Brasil 4,000 quintales á 3¾, 4¼, 5¼ y 5½.

Buque español *Ocata*, á cargar en el Salto 4,500 quintales, iguales condiciones.

Buque español *Maria Rosa*, á cargar en Paysandú 4,500 quintales iguales condiciones.

El vapor francés *Equateur* contrató aquí el resto de su cargamento calculado en 800 metros cúbicos: cueros vacunos secos 90 fr. y 10 p. % y fardos 35 fr. neto.

EN BUENOS AIRES

Esperanza, bergantin goleta español, á cargar en San Nicolás 3 á 3,500 qq. tasajo para el Brasil, 4, 5 y 6 rls. fts.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, Noviembre 15 de 1880.

MERCADO DE GRANOS

Desde que principiaron á llegar á nuestro puerto cargamentos de trigos, harinas y porotos estranjeros, disminuyeron las ventas de estos mismos artículos de procedencia nacional. Esto ha sido un mal para la agricultura y la industria del pais, que se ha visto hostilizada, yéndose en algunos casos hasta suplantar el consumo de sus productos, dentro de su *propia casa*, por otros de inferior calidad; pero á un precio comparativamente mucho mas bajo....

Felizmente estamos á las puertas de la nueva cosecha, la cual es de esperarse subsane con sus beneficios al pais del mal que le han producido importaciones inconvenientes.

Como una manifestacion de la proximidad en que estamos ya de la nueva cosecha, han llegado á nuestro puerto en estos últimos dias, algunos buques con procedencia de Inglaterra y de los Estados Unidos trayendo gran número de máquinas adaptables á la agricultura, pidiéndose por telégrafo submarino, al primero de aquellos dos paises para recibir por el primer vapor á partir de allí, algunas segadoras y trilladoras mejores que las americanas por su solidez y duracion. Pero no solamente han llegado máquinas de agricultura y se han pedido otras por telégrafo, sino que ya hemos visto encaminadas hácia los centros de produccion, un número regular de segadoras y trilladoras.

Y como es de costumbre en esta época del año, ya han dado principio, algunos molinos á vapor, á refaccionar sus desperfectos, poniéndolos sus dueños en condiciones de poder trabajar todo el año entrante sin interrupcion. Con tales motivos, y por hallarse suficientemente provistas la mayoría de nuestras panaderías de la harina que necesitan consumir hasta fines del próximo Diciembre, las ventas de esta sustancia alimenticia han sido bastante reducidas en esta quincena. Ni es tambien de esperarse mas suba en adelante, aun cuando sufriera algun retardo nuestra cosecha, atendiéndose á que están para llegar al Rio de la Plata, varios buques con trigos y harinas, de los cuales citaremos al lugre noruego *Zeus* de New-York que llegó el dia 10 á este puerto, y que habrá de seguir para el de Buenos Aires.

Trigo para pan—Con tales antecedentes no es de estrañar que las transacciones en este producto, en la primera quincena de Noviembre, hayan sido poco importantes, y que haya flojedad de parte de los molineros en comprar, hasta ver si se produce algun cambio radical en los precios, que les permita vender harinas para la exportacion. Por eso es que se hicieron ya algunas ventas con tendencia á baja á 6.40 y 6.60, por trigos que hace apenas 3 ó 4 dias se habian vendido á 7.00 y 7.20 la fanega. Como testimonio de esto mismo citaremos el hecho de haberse despachado para Rio Janeiro, en esta última quincena, dos ó tres partidas de trigo; pero suponemos que es del de Chile.

No es, sin embargo, este trigo el que por su clase debe convenir mas para ser molido en los molinos de Rio Janeiro, establecidos y por establecer. El calor y humedad peculiares á todo clima tropical, deben desecar y descomponer con gran rapidez la harina expuesta al aire libre, y cuyas moléculas son poco adherentes como en la harina de los trigos de Chile. Este defecto de cohesion molecular, que constata la carencia de glúten, hará, como es natural que suceda, que se disgreguen y pulvericen los granos farináceos á término de hacer casi imposible la respiracion de los operarios por la densidad del aire dentro del molino.

En climas fríos ó templados, como los de Valparaiso y Montevideo, este fenómeno no es sensible, por la rarificacion del aire ambiente dentro de los molinos á pesar de la evaporacion; pero en climas como el de Rio Janeiro, es presumible que tal fenómeno se produzca. Es, pues, en esta presuncion, que hemos dicho que el trigo de Montevideo y Norte-América por contener mayor porcion de gluten que el de Chile, habrá de ser mas adaptable á los molinos del Brasil que este último.

Trigo para fideos—Se han realizado algunos pequeños lotes, á 5.40 y 5.80, y uno de 400 fanegas á 5.40 ó 5.50, por 110 kilógramos. Como su congénere, el de pan, está inclinado á la baja.

Afrecho—De la existencia que anunciamos en nuestra revista anterior, se han realizado unas 8000 bolsas para la esportacion, al precio de 8⅞, con las 90 libras. Hoy, con este motivo, queda firme á 90 centésimos.

Maiz—Se han exportado, próximamente, unas mil bolsas. Su precio ha regulado en estos dias entre 2.40 y 2.50 embolsado y puesto en el muelle por los 103 kilógramos. Es probable que estos precios sufran alguna modificacion hasta mediados del mes de Diciembre, así como lo es tambien que aumenten despues de esa fecha.

Porotos—Se han vendido de los de Chile en depósito, 3,000 bolsas á 25 cts. la arroba. Los del pais no pueden venderse á tan diminutos precios. Están por tanto paralizados.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1880

Dia 30—Génova y escalas, vapor italiano *Colombo*, pasajeros y frutos, G. B. Lavarello.
« Calcutta, fragata inglesa *British Navy*, lastre, C. Garet.
Dia 1.º—Pernambuco, patacho brasilero *Guilhermina*, con carne, F. Aguiar.
« Pernambuco y puertos del Sud, bergantin brasilero *Arabe*, con carne, Imenes y Plá.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Guadiana*, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, vapor inglés *Hevelius*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor francés *Equateur*, con resto del cargamento, A. de la Noé.
« Porto Alegre y escalas, vapor argentino *Montevideo*, pasajeros y carga general, Barrozo y Ca.
Dia 2—Amberes y escalas, vapor belga *Thales*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor inglés *Colina*, con resto del cargamento, Woodgate hnos.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Valparaiso*, pasajeros y cargamento general, Yarrow, Hett y Ca.
« Buenos Aires, vapor inglés *Penician*, resto del cargamento, C. Sagory.
« Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros y cargamento general, Yarrow, Hett y Ca.
Dia 3—Rio Grande, patacho noruego *Idale*, con sal, Cardozo y Ca.
« Falmouth, patacho italiano *Ana Ricarola* con frutos, Queirolo y Giulfo.
« Falmouth, bergantin italiano *Dittatore Garibaldi*, con guano, Queirolo y Giulfo.
« Rio Janeiro, polacra goleta española *Union*, con carne, por su capitan.
« Rio Janeiro, polacra goleta española *Lira de Safo*, con carne, por su capitan.
« Habana, bergantin español *Virgenes*, con carne, Peixoto, Morales y Ca.
« Rio Janeiro, vapor brasilero *Canova*, pasajeros y carga general, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor aleman *Paranaguá*, con resto del cargamento, G. Moller.
Dia 4—Buenos Aires, vapor belga *Pascal*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Pernambuco, bergantin español *Francisco*, con carne, J. Cibils é hijos.
Dia 5—Habana, polacra española *Maria Luisa*, con carne, J. Cibils é hijos.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Denderah*, cargamento general, J. R. Schwartz.
« Paysandú, bergantin brasilero *Marinho X*, en lastre, Peixoto Morales y Ca.
« Paysandú, barca italiana *Antonio Ferraro*, resto del cargamento, B. Deambrosio y Ca.
Dia 6—Falmouth, bergantin ingles *Fanny Fothergill*, ceniza y huesos, Stuart y Ca.
« Rangoon, barca italiana *Giorgo Washington*, en lastre, Conceiçao y Ca.
« Rangoon, barca italiana *Nuovo Nicolò*, lastre, Wilson y Ca.
« Valparaiso, barca inglesa *Margareth Mitchell*, lastre, M. Carrera y Ca.
« Buenos Aires, polacra español *Ondina*, con la carga que trajo de Rio Janeiro, A. Maderna y Ca.
« Havre, vapor inglés *Donati*, en lastre, C. R. Horne.
Dia 7—Buenos Aires, vapor inglés *Stella*, en lastre, C. R. Horne.
« Salto, patacho español *Ocata*, en lastre, Peixoto, Morales y C.ª
« Antillas, barca francesa *General Frebault*, con mulas, B. Maumus.
Dia 8—Buenos Aires, vapor francés *Poitou*, con resto del cargamento, M. Llamas y C.ª
« Génova y escalas, vapor italiano *Nord-América*, pasajeros y frutos, G. B. Lavarello.
« Paysandú, lugre italiano *Due Fratelli Massone*, con la carga que trajo de Cádiz, C. Gowland.
« Buenos Aires, barca italiana *Pò*, con la carga que trajo de Swansea, W. D. Evans.
« Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, lugre inglés *D. Ricardo*, con la carga que trajo de Bristol, C. R. Horne.
« Rio Janeiro, patacho español *Encarnacion*, con carne, S. Oliver.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, pasajeros y lastre, Conceiçao y C.ª
Dia 9—Rio Janeiro, bergantin español *Amistad*, con carne, Peixoto, Morales y Ca.
« Paysandú, polacra española *Antoñita*, en lastre, P. Ferrés.
« Paysandú, polacra española *Elvira*, en lastre, Tremoleras hnos.
« Paysandú, lugre italiano *Fratelli Manara*, con la carga que trajo de Cádiz.
« Buenos Aires, barca inglesa *Venus*, con la carga que trajo de Cardiff, W. D. Evans.
« Fray-Bentos, barca inglesa *Heather Belle*, con la carga que trajo de Cardiff, W. D. Evans.
« Buenos Aires, vapor inglés *Lucerne*, con resto del cargamento, C. Sagory.
« Buenos Aires, vapor francés *Vasconia*, con resto del cargamento, Apesteguy hnos.
« Campana, barca italiana *Nauta*, con la carga que trajo de Cádiz, C. Gowland.
« Paysandú, patacho americano *Alfred*, con la carga que trajo de Baltimore, W. D. Evans.
« Concepcion del Uruguay, patacho español *Luisa*, lastre, G. Sanjuan y Ca.
Dia 10—Cardiff, fragata inglesa *British American*, lastre, Yarrow, Hett y Ca.
« Paysandú, barca italiana *Eraclio*, con la carga que trajo de Cádiz, Fraga hermanos.
« Buenos Aires, barca italiana *Maria Laura*, con el cargamento que trajo de Cardiff, Fraga hnos.
« Buenos Aires, barca italiana *Veloce*, con la carga que trajo de Cardiff, C. Gowland.
« Habana, patacho español *Ventura*, con carne, J. Cibils é hijos.
« Buenos Aires, patacho español *Lola*, lastre, J. Muxi y Ca.
« Paysandú, patacho español *Maria Rosa*, lastre, A. Montero,
« Burdeos y escalas, vapor francés *Equateur*, pasajeros y carga general. A. de la Noé.
Dia 11—Paysandú, barca italiana *Pietro N.*, con la carga que trajo de Cádiz, C. Gowland.
« Paysandú, bergantin italiano *Battista*, con la carga que trajo de Cádiz, Alejandro Piaggio.
« Buenos Aires, bergantin italiano *Manuelita*, con la carga que trajo de Valencia, Queirolo y Giulfo.
« Amberes y escalas, vapor italiano *Pliny*, con frutos, C. R. Horne.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Paranaguá*, con frutos, G. Moller.
Dia 12—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros y carga general, C. R. Horne.
« Amberes y escalas, vapor inglés *Hevelius*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
» Burdeos, vapor inglés *Nio*, con frutos, Woodgate hnos.
« Buenos Aires, vapor inglés *Gassendi*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor belga *Kepler*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Buenos Aires, bergantin italiano *Agostino Giusseppe*, con la carga que trajo de Cádiz, C. Gowland.
« Bremen y escalas, vapor aleman *Hohenstaufen*, con frutos, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, lugre inglés *Forest Princess*, con la carga que trajo de Montreal, Bell, Towers y Ca.
« Villa Colon, barca italiana «Manilla», con la carga que trajo de Cádiz, J. G. Schiaffino.
Dia 13—Buenos Aires, barca inglesa *Macedon*, con resto del cargamento, L. Bonomi é hijos,

Almanaque

Hoy Martes. Santos Rufino y compañeros mártires y Eucherio arzobispo. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Historias, paralelos y deducciones

Sucedió lo que tenía que suceder.

Apenas iniciada la reorganizacion de los antiguos partidos, todos se han puesto á hacer historia.

La empresa acometida es esencialmente retrógrada.

Por eso todos se han puesto á hablar de lo pasado.

Hay tela cortada para rato.

Unos cantan las glorias de la Defensa de Montevideo y renuevan la fatídica memoria de Quinteros.

Otros cantan las glorias de Paysandú.

Se discute el Gobierno de D. Bernardo Berro, el Gobierno de D. Lorenzo Batlle, la dictadura del General Flores.

Y no solo se discuten los hechos políticos del pasado.

Se discuten tambien las personas que fueron actores en esos hechos.

D. Mateo Magariños trata de demostrar que cuando presentó un proyecto amordazando la prensa se quedó corto en sus restricciones, y que cuando pugnó por la continuacion de la dictadura hizo política liberal.

D. Eduardo Acevedo y Diaz sostiene que la falta de D. Agustin de Vedia sobrepuja en cien codos á la de D. Julio Herrera.

¡Delicioso espectáculo!

Si por el fruto se conoce el árbol, el mas ciego puede ya juzgar de los dulces y sabrosos frutos que dará la reconstruccion de los antiguos partidos.

En vano se dice que es preciso no hablar de lo pasado.

La lógica se impone con fuerza irresistible.

¿De qué han de hablar sino de lo pasado aquellos á quienes solo separan recuerdos de lo que antes hicieron?

Nosotros no incurriremos en el error de entrar en estas discusiones retrospectivas.

Hemos renunciado á ellas para siempre.—No queremos saber quien ha pecado mas; no queremos averiguar quien ha procedido mejor.

Sobre todas las enseñanzas que de la historia pueden recojerse, está la enseñanza suprema de que esas discusiones interminables perpetúan los odios y que los odios engendran nuevas violencias y nuevas luchas sangrientas.

Si quereis, como decís, conservar la paz, si reconoceis que esta es la necesidad suprema, ¿por qué preparais combustibles para renovar la guerra?

¡Inconsecuencia funesta y deplorable!

Pero si la conducta que nos hemos trazado nos veda tomar parte en esas odiosas discusiones, no nos impide protestar contra las falsas consecuencias que se quieren sacar de algunos de los hechos que se refieren.

La filosofía de la historia no debe falsearse con apreciaciones destituidas de fundamento.

Hablando el Dr. Magariños del asesinato del General Flores, dice textualmente:

«Poco duró, sin embargo, la influencia del llamado Dictador, á pesar de las glorias cosechadas para la patria en aquella campaña, y en el preciso momento que se despojaba del mando dictatorial, caia víctima de los golpes de un aleve puñal, dando, con la consumacion de ese crímen, los partidos políticos, la razon á los que veníamos sosteniendo la necesidad de conciliar los principios de autoridad con las aspiraciones de libertad, restableciendo el respeto mútuo para hacer efectivas las prácticas de la verdadera democracia.»

Ante todo, ¿por qué al hablar del General Flores dice el Dr. Magariños *el llamado Dictador*? ¿Pretende acaso que no lo era real y efectivamente?

Eso sería negar la evidencia. La esencia del Gobierno dictatorial consiste en que el hombre que ejerce la Dictadura se abrogue el ejercicio del Poder Legislativo.

Que la Dictadura se ejerza con mayor blandura ó con mayor fiereza, no altera la esencia, índole del sistema. Lo que eso quiere decir es que habrá Dictaduras *mansas* y Dictaduras *bravas*.

Hemos dicho en otra ocasion que dado el triunfo de la revolucion encabezada por el General Flores, la instalacion de un Gobierno provisorio era una consecuencia inevitable de aquel triunfo. Pero si la revolucion tenia por objeto establecer una situacion democrática y constitucional, debia el General Flores no conservar el Poder sino el tiempo necesario para que por el sufragio popular se constituyeran los Poderes públicos.

No lo hizo así, y el Dr. Magariños declara que influyó para que no lo hiciera.

Creería sin duda proceder bien. Nosotros pensamos que su consejo fué malo.

Siempre en casos semejantes se alega que hay que dar tiempo á que las pasiones se apacigüen. Siempre el mismo error ó el mismo sofisma.

La prolongacion de la Dictadura no apacigua las pasiones: lo que hace es matar el espíritu público. Tenemos una prueba de ello bien reciente.

Y despues, cuando al fin la Dictadura desaparece, surge el estallido de las pasiones comprimidas por la violencia.

Atribuya el Dr. Magariños á quien quiera el crímen del 19 de Febrero. Pero no saque de él la errónea consecuencia de que ese crímen ocurrió por no haberse dado bastante fuerza al principio autoritario.

No confunda por Dios el principio de autoridad con la arbitrariedad.

El principio de autoridad se robustece apoyando á los Gobiernos que usan legalmente de las facultades que la Constitucion les confiere: no sosteniendo á los Gobiernos que derivan su poder no de la ley, sino de la fuerza.

Entonces se fomenta por de pronto la arbitrariedad y se prepara para mas tarde la anarquía.

Es por demás sabido, que los escesos del Poder engendran las revoluciones, como los escesos de la revolucion engendran el despotismo.

Evitar esos dos escollos es la tarea del verdadero hombre de Estado.

¿Cómo se evitan?—Por la fiel observancia de la Constitucion y de las Leyes.

Creemos firmemente que si el General Flores hubiera resignado el poder tan pronto como pudo hacerlo, dejando al pueblo en plena libertad para elegir sus mandatarios, el crímen de 19 de Febrero no se hubiera cometido.

Progreso..... retrógrado

Hasta aquí se habia tratado de cohonestar la conservacion del juego inmoral de la Lotería, con la santidad del objeto á que se destinan sus productos.

Es verdad, se decia, que la Lotería es inmoral pero es necesario sostenerla para que no carezcan de recursos el Hospital de Caridad y los demás establecimientos de Beneficencia.

¿Qué seria de ellos si se suprimiese la Lotería?

Ante semejante argumento nos callábamos los adversarios de la Lotería. Todos, aunque con sentimiento, nos conformábamos con ella. Todos hacíamos *posibilismo*: porque aun los que mas truenan contra este racional sistema, lo adoptan cuando llega el caso.

Pero se le ocurre á la Junta Económico Administrativa de la Capital que se juegue una grande y extraordinaria Lotería cuyo producto se destine á pagar las Deudas de la Corporacion. Formula su peticion; y la Cámara de Representantes, dando un alto y plausible ejemplo de moralidad, rechaza por unanimidad la peticion.

El *Diario de Comercio* tributa justos aplausos á esta resolucion de la Cámara.

Entonces *La Nacion*, con un valor digno de mejor causa, condena el proceder de la Cámara, y se pone á hacer la apología del juego de la Lotería.

Lo que se toleraba como una triste necesidad; lo defiende en principio como moral y conveniente.

Vamos adelantando—¿Por dónde ha de ser inmoral la Lotería? dice la intrépida *Nacion*.—A nadie se obliga á que juegue.

Extienda su razonamiento el colega y hará la apología de las casas de juego.

A nadie se obliga á que vaya á ellas. A nadie se obliga á que apunte al monte ó á la ruleta ó á que juegue á los *caballitos* ó al *baccarat*.

Animo, colega.—Sea consecuente.—Sostenga que las casas de juego son morales.

—Por otra parte, continúa, ¿quién se arruina por jugar un billete de lotería?—Despues de todo puede que salga premiado.

—¡A qué estado hemos llegado! Parece que el colega ignora que la pobreza es el mayor estímulo del que juega á la lotería.—Parece que no sabe que la esperanza de salir de pobre es la que mueve á muchos á desprenderse de los reales que tal vez les hacen falta para atender á necesidades apremiantes y trocarlos por un papel que hay grandes probabilidades de que no les sirva para otra cosa que para alimentar durante algunos dias una ilusion engañadora que no tarda en desvanecerse.—Parece que desconoce la verdad elemental de que la esperanza de hacerse rico de un golpe disminuye la laboriosidad y aparta á muchos del camino honrado y moral de mejorar de suerte, que es la economía y el trabajo.

No necesitamos estendernos en estas consideraciones, que son elementales y están al alcance de todos.

Bien ha hecho la Cámara de Representantes en rechazar la inconveniente tentativa de la Junta Económica para estender y dar mayores proporciones al juego inmoral de la lotería.

Bien haria en suprimirla por completo, el dia que se encontrase otro medio de atender al sostenimiento de los establecimientos de beneficencia.

Si la necesidad obliga por hoy á tolerar la continuacion de la lotería, no se intente darle mayores proporciones, ni se pretenda sostener la moralidad de ese juego.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Habla del nombramiento del Sr. Dieux para inspector de Vistas de Aduana y dice que los señores Ministros de la Guerra y Gobierno asistieron á la toma de posesion de este funcionario. Comprende la alarma del Gobierno al ver el escaso rendimiento de la Aduana en el mes último, y no duda que algun contrabando se hará aquí como se hace en todas partes; pero cree que hay tambien otra causa que esplica el decrecimiento de la renta, y es la subida en los derechos de Aduana hecha sin estudio y sin conocimiento verdadero de los artículos que debian recargarse.

Entra en algunas esplicaciones para demostrar su afirmacion y añade que tambien debe tenerse presente que el consumo ha disminuido. Cree así mismo que ha sido un error el disponer que el pago del derecho se haga sobre el peso y no sobre la calidad del artículo y añade que mientras este error no se corrija se notarán sus efectos en la renta.

El Diario del Comercio

Por ser dia de revista para el exterior no escribe editorial.

El Colorado

Dice á *El Eco Italiano* que no le disputa el derecho de censurar los actos del Gobierno; que lo que condena es la forma irrespetuosa que ha empleado al usar de ese derecho.

El Ferro-Carril

Publica un artículo firmado por [illegible], que con motivo de las crecientes del Miguelete renueva un pensamiento para cuya realizacion se han hecho ya importantes trabajos, que es la canalizacion del arroyo de ese nombre.

La España

Está desalentada al ver que ahora lo mismo que en los tiempos de la dictadura el derecho y la ley se interpretan segun el criterio especialísimo de los agentes del Poder y que casi siempre estos agentes conculcan y atropellan los derechos individuales y los preceptos de la ley. Habla de las prisiones de pobres individuos acusados unos y sospechosos otros del supuesto delito de vagancia, de los atentados impunes del Jefe Político de la Florida, del desórden económico y administrativo imperando como ley de la situacion y de los funcionarios *inconmovibles* que rodean á la Presidencia. Menciona las repetidas indicaciones de la prensa desatendidas por el Gobierno y dice que hubo grandes esperanzas en los primeros dias del Gobierno actual y que por eso la decepcion ha sido mas cruel y tremenda. Pide que se hagan efectivas las prescripciones de la Constitucion y de las leyes y que si esto no es posible se declare con franqueza para que todos sepamos á qué atenernos y el pueblo no sea mistificado.

Escribe otro artículo combatiendo el monopolio en todas sus manifestaciones, y habla con este motivo de los privilegios y contratos leoninos que se hicieron con las empresas del Gas, de las Aguas Corrientes y del Mercado Central, de la especie de compadrazgo que existe entre los Gobiernos y esos grandes industriales, de los empréstitos ó negociaciones á cencerros tapados y de otras cosas de este jaez. Menciona tambien la proteccion á la Iglesia oficial y el proyecto monstruoso que se presentó para favorecer la enseñanza clerical. Cree que el Gobierno no debe meterse á proteger ni la industria ni la religion y que la libertad es la mejor garantía del órden en las sociedades.

El Telégrafo Marítimo

Escribe su revista de la quincena para el exterior.

REPÚBLICA ARGENTINA

La Legacion Oriental

Un pasajero distinguido que atraviesa el Rio de la Plata en un vapor de la carrera, una credencial diplomática que se presenta, dos discursos de fórmula que se cambian, y un decreto que se espide reconociendo como ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay al Dr. D. Gregorio Perez Gomar, he ahí un acontecimiento.

Un acontecimiento! ¿por qué?

No es el ministro de una gran nacion, ni el representante de países remotos que despierte la curiosidad como el del Gran Mogol en Paris, ni lo trae ninguna cuestion pendiente; es simplemente la visita amistosa de un vecino y de un amigo.

Precisamente por eso es un acontecimiento.

No hace todavía mucho tiempo que los gobiernos de estas dos naciones trocaban entre sí pinturas y caballos de carrera, ni mas ni menos que como en los primitivos tiempos se regalaban los jefes de las tribus, ó como al presente se truecan espadas de plata y ponchos de paño por quillangos pintados y riendas trenzadas entre los cristianos y los indios salvajes de la pampa.

No por esto sabíamos mas de lo que ocurria á nuestro alrededor y especialmente en nuestra vecindad, ni por ello hacia progresos el sentimiento simpático entre los habitadores de las repúblicas hermanas que baña el Plata y sus grandes afluentes.

Los argentinos, y muy especialmente los habitantes de Buenos Aires, tienen mucho de los antiguos Atenienses: no saben ni quieren saber nada fuera de lo que pasa en su moderna Atenas, como la llamó el Abate de Pradt.

Por acaso los acontecimientos lejanos que menos nos interesan, despiertan mas la curiosidad, que los sucesos inmediatos que pueden influir en nuestros destinos presentes y futuros. Nos parecemos en esto al campesino, que al llegar á una gran ciudad y preguntándosele qué impresion le causaba, contestó que las casas le impedian verla, y buscaba la ciudad fuera de ella.

La conjuracion de los nihilistas en Rusia, la cuestion de la Gran Bretaña en el Afghanistan, el nacimiento de la Infanta de España, el naturalismo de Zola, la posible pelea entre Albaneses y Montenegrinos ó el último gesto de Bismark, cautivan mas su atencion, que el estado político y social del vecino imperio del Brasil, la comparacion de nuestros recursos financieros con Chile, nuestras vias de comunicacion con Bolivia, el porvenir de nuestras relaciones comerciales con el Paraguay, ó nuestra amistad con la inmediata República Oriental del Uruguay.

Apenas si se publican correspondencias relativas á esos paises, y si se publican, nadie las lee.

Del Brasil suelen publicarse noticias concernientes á la fiebre amarilla, por lo que puede interesarnos el contagio, y con frecuencia sucede que demos aquí la voz de alarma cuando la epidemia ha desaparecido en su foco.

En el Paraguay, ocurre una revolucion, muere un Presidente, sube al poder otro, y el significado de la revolucion, así como del nuevo gobierno, es un enigma para nuestro pueblo y nuestro gobierno.

Surge una dictadura en la vecina república, se transforma aparentemente ese poder, se establece de hecho una tiranía cual no ha existido jamás en ninguna república; los estancieros la bendicen, porque dicen que ha degollado á todos los ladrones y los estranjeros, porque dicen que asegura la paz. Lo que nos hace conocer su existencia es un trueque gubernativo de parejeros y pinturas, símbolo de la apariencia y de la realidad grosera en las relaciones de dos pueblos hermanos.

Un dia ese despotismo de la vecina orilla, abdica. Habia visto que el país se convertia en sus manos en un cadáver. Su abdicacion produce mas terror que la de Sylla: todos huyen aterrorizados, porque era un poder al parecer incontrastable, que con un gesto mataba en la sombra. Esa abdicacion es un misterio que nadie se afana en averiguar.

Otro dia, el dictador, dueño de vidas y haciendas, que hacia temblar á todos, tiembla á su vez; huye, se refugia en la inmediata frontera de Rio Grande, y desde allí vaga como una sombra, perturbando el sueño de los antiguos oprimidos, que al fin adquieren el derecho de maldecir á su tirano caido, y todo es un problema para nosotros.

Se establece un gobierno regular, modificándose los elementos de la pasada dictadura; la vida pública renace allí, y su política interna y esterna toma una nueva fisonomía. Tampoco esto llama nuestra atencion.

Es necesario que un Ministro Plenipotenciario venga á golpearnos la puerta para recordarnos todo esto; y, aun así mismo, en vez de esplicarnos naturalmente el hecho, lo buscamos esplicaciones singulares y misteriosos planes, dándolo un alcance que no tiene ni puede tener en los dominios de lo que se ve y no se ve.

Esta ceguedad, esta indiferencia, esta ignorancia respecto de lo que pasa fuera de casa y á la inmediacion, ha sido fatal á todos los pueblos, que, como Atenas, no querian saber ni sabian nada mas allá de lo que pasaba en el Aerópolis y el Pireo, y cuando mas dentro de los límites del Peloponeso cuando la guerra viene á turbar su tranquilidad.

La Francia ha pagado caro esta ignorancia respecto del estado de sus vecinos, como ella misma lo ha reconocido despues de su guerra con la Alemania, y hoy procura corregirse de este defecto, que se habia hecho un vicio nacional contra el cual reacciona enérgicamente.

Y cuando se trata de dos repúblicas hermanas, separadas por un rio que bien mas las reune, á seis horas de camino una de otra; y cuando con estudiarse, conocerse y estrecharse ganarían inmensamente, no para buscarse sus flancos, sino para cubrirlos mútuamente, cambiándose recíprocamente bien por bien, entonces el descuido en cultivar sus buenas relaciones, promoviendo sus respectivos intereses, no tiene esplicacion ni disculpa.

La República Argentina y la República Oriental son dos gemelos, de los cuales la primera es la madre de cuyo seno fecundo han nacido tres repúblicas dentro de su antiguo territorio, y que unidas han creado otras cuatro repúblicas independientes en el continente sud-americano.

En paz ó en guerra, estas dos repúblicas, se han completado y equilibrado algunas veces por su accion recíproca, concurriendo á ello elementos desplazados de una á otra, que reaccionaban con el poder de una vitalidad duplicada.

Una gran emigracion del Estado Oriental, dió á la tiranía de Rosas el mas terrible de sus degolladores, que volvió á llevar á su patria las hordas sanguinarias, que sucumbieron ante las murallas de la Nueva Troya del Plata.

La gran emigracion argentina, refugiándose en el Estado Oriental, dió su temple al poder que debia derribar la tiranía de Rosas, asimilándose las fuerzas de todas las naciones vecinas que concurrieron aliadas al campo de batalla en Caseros.

Despues la conmixtion de los partidos de uno y otro país, que aun despues de desaparecer las causas primitivas que les dieron razon de ser, se prolongaba en sus efectos, agitando dolorosamente ambas naciones sin fundar una nueva y verdadera política internacional, sea por efecto de los malos gobiernos sea á consecuencia de las dificultades de los tiempos tempestuosos que hemos atravesado.

Despues ha venido la indiferencia y casi el aislamiento, cuando no la hostilidad latente. Así, unas veces, ni nos hemos acordado que del otro lado del rio, como quien dice, calle de por medio, existia una nacion que teníamos olvidada ó nos olvidaba, y de repente, veíamos en ella un enemigo, un aliado de nuestros enemigos, ó en su actitud provocada por la nuestra, un peligro para nosotros en lo futuro.

Lo único que de vez en cuando suele ponernos en comunicacion mas activa, es, ó bien una emigracion oriental que invade las costas argentinas, fermento de la persecucion en las suyas, ó una emigracion en masa de millares de argentinos que por iguales causas buscan asilo en playas orientales.

Esto mismo, viene á crear un malestar entre ambos países, dando orígen á alarmas, invasiones, complicaciones, reclamos diplomáticos y represalias fronterizas, que perturban recíprocamente su vida regular y sus relaciones de buena vecindad.

Despues, pasa todo, y hasta los mismos desterrados se olvidan de sus propios países, y permanecen como huéspedes en el hogar estraño, desinteresados de las ardientes cuestiones que en otro tiempo tanto los agitaron.

Hoy parece que se inaugura un nuevo periodo en las relaciones amistosas y normales de estos dos países, y por eso hemos dicho que la recepcion del nuevo Ministro oriental es un acontecimiento.

El Brasil mismo, del cual estábamos alejados despues de nuestra alianza, empieza á sentir la atraccion moral que este nuevo sentimiento que se despierta en el Plata tiene que producir. El Brasil, vecino de todas las repúblicas sud-americanas, no tiene intereses ni política internacional sino en el Rio de la Plata, y esta será buena ó mala, segun lo sea la nuestra para con nuestros mas inmediatos vecinos.

El Paraguay tiene naturalmente que ser atraido tambien por este foco de intereses comunes, buscando participar de nuestra vida activa en el sentido del bien.

A la distancia, así en Europa como en América, esto dará mayor respetabilidad y mayor crédito á las repúblicas del Rio de la Plata, como ganará por su parte el Brasil concurriendo indirectamente á este resultado, en el cual todos encontrarán su conveniencia sin turbar su vida interior y sin comprometer su soberanía.

Todos nos encontraremos en nuestro equilibrio, en el equilibrio como lo entendia Lopez del Paraguay,—el de los ejércitos con el arma al hombro y las intervenciones por razon de la fuerza,—sino el que nace de la distribucion normal de las fuerzas y el arreglo de los comunes intereses sin menoscabo de los propios, al amparo de la paz interna y esterna asegurada.

¿Qué nos traerá el nuevo plenipotenciario en su cartera diplomática?

Algunos se empeñan en dar á la Legacion Oriental un significado y un alcance político, que ninguna antecedente justifica.

Nos basta conocer el gobierno que envía esa mision y al representante que vá á desempeñarla, para poder asegurar que no trae en su cartera mas secretos que aquellos que solo son tales, porque no nos hemos tomado el trabajo de darnos cuenta de lo mismo que ha pasado y está pasando á nuestra vista.

El gobierno del Dr. Vidal en la República del Uruguay, es un gobierno que ha nacido por ministerio de la ley. El que la ejerce, es un hombre de inteligencia y de ciencia, exento de ambicion y personalismo. Su única ambicion parece ser restablecer el órden constitucional, profundamente alterado en su país, reaccionando contra la pasada dictadura, en la cual figuró tambien, aunque pasivamente. Por eso se le ve empeñado en la doble tarea de desterrar para siempre del poder la influencia maléfica del antiguo dictador, á la vez que en utilizar los elementos de fuerza que ella dejó subsistentes, y que pueden apuntalar el nuevo edificio, mientras tome consistencia.

La buena inteligencia del Estado Oriental con la República Argentina, es una política internacional resultante de su política interna, como la recíproca buena inteligencia entre ambos países respecto de sus cuestiones de buena vecindad y fomento de sus respectivos intereses económicos, es uno de los objetivos que deben tener en vista.

De aquí que el nombramiento de un nuevo ministro, coincida con el reemplazo del Ministro Oriental en Rio Janeiro.

El Sr. Perez Gomar, es una persona, que á una notable inteligencia y una vasta ilustracion, reune un carácter franco, sério y simpático. Antiguo diplomático en Europa, publicista, escritor con ideas, profesor en varias ciencias morales, ha vivido nuestra vida, cultivando en nuestra sociedad los sentimientos amistosos que cultivará en su nueva posicion oficial.

No nos traerá ni secretos diplomáticos, ni misteriosas alianzas, ni planes internacionales fuera de las corrientes espontáneas de ambos pueblos, ni reclamos, ni acechanzas; pero con su sola presencia nos indica que es el mensajero de la buena y eterna amistad, que despues de largos años de olvido ó desconfianzas, vuelve surgir de su fuente nativa, obedeciendo á la gravitacion de las conciencias de los hijos de una y otra orilla.

La Legacion Oriental nos ofrece la buena amistad y nos promete la paz sólida, y nosotros debemos retribuir este gran presente, cultivando en nosotros el sentimiento, que vivifica la una y fecunda la otra.

El Sr. Perez Gomar es un digno representante de esa política, que, como el enviado de una ciudad griega en Atenas, solo aceptó entre los presentes que se le hacian, un gajo del laurel sagrado, y con él regresó satisfecho á su patria.

(La Nacion.)

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Gironde*, procedente de Burdeos y escalas, tenemos diarios de Lóndres, hasta el 20, Paris 21, Madrid 22 y Lisboa 24 del pasado.

—La Irlanda se mostraba cada vez mas agitada. En un numeroso *meeting* realizado el 17, dijo Parnell que la solucion de la cuestion agraria dependia de los esfuerzos del pueblo irlandés durante el invierno que iba á empezar, é insistió en la necesidad de una organizacion séria y una perfecta union. Aseguró que todas las medidas que el gobierno inglés tomase contra la agitacion serian improficuas desde que el pueblo estuviese organizado y unido; el gobierno podria arruinar algunos individuos, pero nunca una nacion entera.

Entre tanto la escision entre el grupo nacional irlandés y el grueso de la *Land League* se acentuaba cada vez mas. En Ballyhaunis, los oradores nacionalistas declararon que la abolicion del *landlordism* de nada serviria si la Irlanda no consiguiese un gobierno autónomo. Tambien fué condenada la política de Parnell por otro nacionalista en Queenstown el cual aludiendo á aquellos que acompañaban á ese jefe, dijo: «Dios se compadezca de su locura! En su ignorancia, van á la garra en el océano político, como los marineros en el océano líquido.»

Los malhechores que recientemente hicieron descarrilar el tren de la noche de Berlin á Spandau fueron presos y confesaron que esperaban aprovechar el desastre para robar el wagon postal.

—En Austria-Hungria, el proyectado *Parteitag* de los alemanes liberales hizo surgir la idea de un *Parteitag* aleman conservador. Para ese fin se formó un directorio que despues de haberse cerciorado de la adhesion de los diputados alemanes conservadores y de otros amigos políticos influyentes en las provincias alemanas, expidió una circular invitando para una asamblea general del partido aleman conservador en Siuz.

Despues de los liberales alemanes y de los conservadores alemanes, los miembros del partido de la derecha tuvieron una reunion particular. Antes de la sesion del directorio ejecutivo que se realizó el 17 de Octubre bajo la presidencia del conde Hohenwart, los ministros Taaffe y Brazek intentaron determinar á los jefes del partido tcheque á observar mas moderacion, escluyéndose los alemanes.

Los polacos guardaron reserva.

—El 21 se realizó en Atenas el acto solemne de la apertura de las cámaras. En el discurso del trono dijo el rey que no podia dejar de manifestar su gratitud á las potencias por los territorios que adjudicaron á la Grecia fijándole nuevos límites.

Añadió que las potencias trabajaban activamente para conseguir el cumplimiento del tratado de Berlin, en cuyo éxito tiene completa confianza.

Anunció la próxima movilizacion del ejército, que quedará en armas hasta que se halle sólidamente establecido el nuevo órden de cosas en los territorios que van á ser anexados.

Con el objeto de ocurrir á los gastos naturales de la ocupacion de los mismos territorios se contrató un empréstito con el Banco.

La lectura de este documento fué acojida con grandes aclamaciones.

—En todos los cantones de Suiza se habian reunido asambleas populares para tratar de la cuestion de la revision, y segun lo que en ellas se pasó concluiase que la constitucion sería mantenida en el voto popular definitivo por gran mayoría.

—Era voz corriente en Italia que el cardenal Jacobini será el sucesor del cardenal Nina.

El cardenal Jacobini, que es el mas jóven de los miembros del sacro colegio, ha sido el alma de todas las negociaciones, en estos últimos tiempos, entre la Santa Sede y la Alemania y pasa por ser un habilísimo diplomático.

—El 16 habia empezado á aplicarse con gran energía en toda la Francia el segundo de los decretos de 29 de Marzo relativos á las congregaciones religiosas no autorizadas, provocando protestas de varias clases en diversos puntos del territorio francés. En Montpellier cuando el obispo supo la dispersion de los carmelitas, se vistió con los hábitos episcopales, y de báculo y mitra fué á lanzar al prefecto la escomunion mayor; del mismo modo procedió el superior de los carmelitas para con el comisario de policía.

En el mismo dia fueron dispersados en trece departamentos los carmelitas y barnabitas.

El 17 se realizó en el circo Fernando una reunion de bonapartistas provocada por el grupo hostil al príncipe Napoleon. Despues de animada discusion la reunion adoptó una resolucion en el sentido de pedirse al príncipe Gerónimo que renunciase á toda candidatura y reconociese á su hijo Victor como heredero del imperio.

En el mismo dia los delegados de la reunion solicitaron del príncipe una audiencia particular, que este negó por medio de la siguiente carta publicada en el *Ordre*:

«Recibí vuestra carta, publicada ya en vuestro diario.

«Sé lo que me quereis decir.

«Sabeis lo que os responderé.

«Es por tanto inútil que os reciba.

«No tengo por costumbre sufrir los interrogatorios de mis adversarios políticos, ni disculparme de acusaciones embusteras.

«Aquellos que se creen contra mi los representantes del partido napoleónico, que escriban, hablen ó procedan á su gusto. Lamento á las personas discretas que arrastran consigo, pero no discuto su ilusion pueril.

«En cuanto á mí, en mi nombre y en el de mis hijos, me basta afirmar una vez mas lo diverso de nuestras políticas.»

El proceso del coronel Jung dió motivo á la dimision del general Cissey. Este considerando injusto el modo como habia sido tratado en el tribunal, atacado su honor de soldado é indignada su conciencia por la persecucion que le hacia una parte de la prensa, dirigió al Ministro de la Guerra una carta, de la cual tomamos estos párrafos:

«Es necesario que se haga la luz; lo debo á mis cincuenta años de servicios leales y de honor; lo debo á todos mis camaradas; lo debo al senado, celoso en su justicia del honor de sus miembros y que no negará ninguna de las autorizaciones necesarias.

«El proceso que acaba de envolver mi nombre fué incompleto; en contra de todo cuanto se ha dicho yo no fuí citado ni oido. Y, entre tanto, por una hábil diversion, soy yo solo quien acarrea con todo lo odioso.

«Pido al gobierno que ordene un sumario sobre mis actos. No se haga por mí lo que hicieron por el coronel Jung, si el sumario me fuese desfavorable, llámeme á un consejo de guerra. Es imposible que sea oficiosamente difamado con el consentimiento del gobierno, un general que durante 50 años sirvió á su país, gloriosamente en todas las campañas, puedo decirlo; no puede quedar así un ministro que encontrando á la Francia mas abatida que en 1815, entregada á la Prusia y á la Comuna, ayudó á levantarla y á edificar lo que existe.»

Respondióle el Ministro de la Guerra que el hecho de divulgarse en un proceso reciente dos cartas atribuidas al general Cissey, cuya autenticidad no habia negado, habia dispensado al gobierno de someterlo á un consejo de averiguacion, siéndole, sin esa formalidad, retirado el mando, no á pedido suyo, como habia decidido en su órden del dia á las tropas, sino á título de medida disciplinaria, medida grave atentos sus servicios militares y su alta posicion en el ejército.

En cuanto á los otros hechos imputados por la prensa, dice el ministro que no vió en los ataques elementos para un consejo de guerra; tocándole al ofendido llamar ante los tribunales á los autores de las imputaciones de que se quejaba.

—El rey y la reina de España fueron el 22 á presentar á su hija á la Vírgen de Atocha, acompañados de la familia real, corte y delegados de la nobleza del reino.

En Madrid y algunos otros puntos de España se sintió el 21 un temblor de tierra.

Un despacho oficial de la Habana anuncia que habian sido muertos los dos últimos jefes de la insurreccion, hallándose por tanto la isla completamente tranquila.

—A las 6 1/4 de la mañana del 21 se sintió tambien en Lisboa, Oporto y muchos otros puertos de Portugal un temblor de tierra que causó general recelo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 15 de Noviembre de 1880

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

Diputados presentes Vidal, Soler, Montero, Mortel, Martinez D. B., Martinez D. E., Pedralbes, Chucarro, Rochetti, Nin y Gonzalez, Martinez Don F., Peña, Visca, Irazusta, Larriera, Romeu, Bouton, Requena, Cabalfa, Zas, Martorell, Martinez Castro, Terra, Illarte Borda, Ximenez, Torres, Otero y Bauzá.

La sesion se abrió á las 3¼.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Peticiones en la convocatoria del suplente de Representante por el Departamento de la Capital y en la renuncia del titular por el Departamento de Canelones D. Bernabé Piñ.—Repártase.

La Secretaría presenta su presupuesto de gastos.—(Hacienda.)

El Sr. Irazusta—Hace mocion para que se traten sobre tablas estos asuntos.

Se vota y es negativa.

El Sr. Martinez Castro—Dice que el Sr. Torres hizo mocion para que se publicasen las sesiones que tratan sobre la deuda y que se creyó que la erogacion que importaria seria menos que lo que se demanda y por ello conviene que se reconsidere la mocion á fin de que se de nueva forma á la publicacion ó porque no se publique.

Hace mocion en ese sentido.—(Apoyados).

El Sr. Torres Que si importa una erogacion crecida á hiere su voto á que se reconsidere su mocion en virtud de la precaria situacion del Erario, pues está en el deber de todos el tratar de hacer economías aunque su mente fué que el país conociera las razones que se han aducido sobre un asunto tan importante.

Se vota si se reconsidera la mocion del Sr. Torres y es afirmativa.

El Sr. Martinez Castro—Invita al Sr. Torres á que indique el mejor medio de publicidad como ser que los periódicos publiquen paulatinamente las sesiones.

Propone que no se ocupen sobre tablas de este asunto, pues hay tiempo de ello hasta la próxima sesion.

El Sr. Torres—Está de acuerdo que se aplace el punto hasta la sesion próxima y que informe la Secretaría.

Se vota si se aplaza y es afirmativa.

El Sr. Torres—Que se deben discutir los presupuestos en virtud de aproximarse el 1° del entrante año económico y por ello pide que desde la sesion próxima se suspenda toda otra discusion y que las sesiones sean diarias—*(Apoyados.)*

El Sr. Bauzá — Que aunque es partidario que los presupuestos se despachen cuanto antes, encuentra conveniente que antes se discuta el Proyecto sobre deuda flotante puesto que el P. E. lo ha recomendado con insistencia.

El Sr. Torres—Que la discusion deuda está pendiente y se ha de continuar. Que no hay base, pues no se sabe lo que hay ni lo que va á haber. Que no tiene inconveniente en que el presupuesto comience á discutirse despues de este asunto.

El Sr. Chucarro—Está conforme con lo dicho por el señor Bauzá, siempre que las sesiones sean diarias de hoy en adelante hasta la terminacion del Presupuesto.

El Sr. Bauzá—Que hizo su indicacion porque las Comisiones tienen asuntos á despachar y seria conveniente esperar á que se espidan antes de dar comienzo á las sesiones diarias.

Se vota la mocion del Sr. Chucarro y es afirmativa.

La mesa indica que lo que ha resuelto la Cámara es que las sesiones sean diarias desde la próxima hasta la terminacion del Presupuesto.

Se da lectura del informe de la Comision Militar en el presupuesto de Guerra y Marina.

Se pone en discusion general suprimiéndose la lectura de las planillas.

Se vota y resulta aprobado.

Continúa la discusion sobre la deuda flotante.

El Sr. Torres—Que en la sesion anterior dijo que los miembros de la Comision de Hacienda como los que impugnan el Proyecto están en el deseo de adoptar un buen temperamento y que las diferencias versan sobre lo que seria mas útil al país y á los tenedores de deudas.

Que los que se oponen tienen razones que ya se han aducido ya á fin de demostrar que en el ánimo entrante se cumplan las obligaciones que hoy se contraen.

Que hay un convenio con la Francia y que asciende á 60 mil pesos; que el presupuesto es crecido; que no se sabe cuánto se asignará al Banco Aleman Belga; que tambien debe tenerse en cuenta estas deudas y que con todo va á haber un presupuesto con un deficit como el del año 79 que era de millon y medio, lo cual agregado á los ocho millones del presupuesto actual y algo mas, vendríamos á tener once millones, y sobre esta base es que ha formado sus cálculos; que se debe tener el convencimiento de no poder cumplir porque los recursos no son suficientes á pesar de los buenos deseos del Poder Ejecutivo, pero no por eso se habrá salvado el crédito del país; que cada dia se va perdiendo el crédito al ver la poca seguridad; que se debe tender á cumplir con el compromiso de la deuda en condiciones favorables para el Fisco y los tenedores como sucederia si se sancionase el proyecto propuesto por el P. E. y así habremos llegado hasta donde nos es posible dando garantía á los tenedores.

Que lo importante no es tanto el concluir pronto con las deudas sino que mientras se amorticen sean menos gravosas como lo demostró el Sr. Terra en la sesion anterior.

Que es menos oneroso dar el 3 que el 1 p.%. Que los datos que se presentan no son exactos, pues se dice que hay ciento sesenta y tres espedientes que tramitar por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, lo que deja en completa oscuridad, pues no se sabe á cuanto ascenderán aunque probablemente no bajarán de dos millones. Que entre ambos Proyectos hay una diferencia de 90 mil pesos á favor del Estado, así pues, que al Estado conviene arreglar la deuda, pero en los términos que propone el P. E., puesto que los intereses fijados por mínimos que sean, esa suma contribuye á mantener el valor de la deuda.

Cree que para los tenedores el fijar un valor es mas conveniente que el 4 % de amortizacion—que razones de economía para el Estado y conveniencia para los acreedores lo han hecho contribuir el Proyecto de la Comision que no tomando un valor positivo la deuda, su valor en plaza será de poca importancia y se prestará á esplotaciones; que lo que ha pasado con los bonos de la deuda consolidada debe ser una leccion para los hombres del Estado.

Termina declarando lo que dará su voto al Proyecto del P. E.

El Sr. Illarte Borda—Que ha tenido una conferencia con un fuerte tenedor de deuda por una cantidad de 160 á 200,000 $, el cual opinaba que la mejor solucion está en el Proyecto de la Comision.

El Sr. Chucarro—Que no pone en duda la conferencia y que el ha tenido con otros tenedores que creen lo contrario. Persiste en la bondad del Proyecto del P. E.

Dado el punto por discutido se dá lectura del artículo siguiente que pertenece al P. E.

Art. 1.° El P. E. abrirá la inscripcion de una nueva deuda que se denominará Deuda Interna 3.° Serie y gozará de un interes anual de dos por ciento y uno por ciento de amortizacion acumulativa que deberá efectuarse por propuestas á la puja.

Se vota y es negativa.

Es sancionado el siguiente que pertenece á la Comision de Hacienda:

Art. 1.° El P. E. abrirá la inscripcion de una nueva deuda que se denominará «Deuda Amortizable» la cual no devengará intereses y gozará del 4 p.% anual de amortizacion sobre el monto primitivo.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala:

En discusion el segundo artículo del Poder Ejecutivo y el segundo de la Comision de Hacienda:

El Sr. Chucarro—Propone á la Comision que en vez de decirse á la puja se diga en propuestas cerradas.

El Sr. Montero—Que la Comision acepta.

El Sr. Honoré—Que como puede notarse el artículo 2.° del P. E. y 3.° de la Comision son iguales y por eso seria conveniente que ambos entraran en discusion al mismo tiempo.

El Sr. Chucarro—Apoya la indicacion del señor Diputado preopinante.

El Sr. Ricero—Cree que las objeciones hechas no tienen fundamento, porque el artículo 2.° de la Comision ha sido estraido del 1.° del P. E.

El Sr. Chucarro—Que á ello se opone el reglamento, porque los artículos segundos de ambos se refieren á distinta cosa.

Que el artículo 2.° de la comision viene á ser el 3.° del P. E.

El Sr. Bauzá—Que para obviar dificultades se puede votar solamente el artículo de la comision.—*(Apoyado.)*

Se vota si se ha de votar, solo el segundo artículo de la Comision y es afirmativa.

Es sancionado en la siguiente forma:

Art. 2.° La amortizacion se verificará mensualmente por propuestas cerradas á partir del 1.° de Marzo de 1881.

En discusion el 3.° de la Comision y segundo del P. E.

El Sr. Chucarro—Pide á la Comision esplique si los tenedores de bonos tienen opcion á convertir sus títulos con esta deuda.

El Sr. Bauzá—Que la interpretacion es exacta como así lo esplica el artículo.

El Sr. Chucarro—Entiende que se trata de consolidar una deuda que no tiene servicios y para los tenedores de bonos hay una ley del 51 por la cual se les asignó una amortizacion y un interes que hasta hoy no se ha pago.—No le parece que ninguno de esos acreedores puedan admitir el arreglo como lo propone la Comision pues no se les asigna interés. Que la deuda de los bonos tiene un interes y una amortizacion por la ley del año 51 y despues se arreglaron esos bonos con la sucesion Castro y servido eso hoy está reducida á la cantidad de tres millones y no es propio que se les diga que renuncien al interes si quieren entrar en el arreglo, lo que daria muy poco en favor de nuestro crédito.

Por todo lo espuesto agrega que seria justo reconocerle los intereses devengados hasta la fecha, porque de lo contrario seria una injusticia tanto mas cuando están reconocidos por una ley. Propone un artículo sustitutivo en la siguiente forma en sustitucion.

Art. 3.° Tienen opcion á convertir sus actuales documentos contra el Estado por nuevos títulos de la deuda mencionada en el artículo 1.° los siguientes acreedores de la Nacion; los poseedores de certificados ú obligaciones de cualquier procedencia anterior al 15 de Febrero de 79, los tenedores de bonos de la deuda consolidada con los intereses devengados, de los títulos ó escrituras de crédito reconocidos ó clasificados, los poseedores de créditos llamados municipales anteriores á la referida fecha del 15 de Febrero del 79 y en general todos aquellos que teniendo créditos reconocidos no se hallen prescriptos en virtud de leyes anteriores, ni gocen de otro servicio efectivo de amortizacion ó intereses.

Para probar la bondad de este artículo lee un párrafo del informe de la Comision de Hacienda de la Legislatura del 74.

Que la Comision se hace ilusiones de que no son derechos adquiridos.

El Sr. Bauzá—La Comision no se hace ilusiones, es la menos poética.

El Sr. Chucarro Si señor, se hace ilusiones.

Se lee el artículo con la nueva redaccion.

El Sr. Chucarro—Continúa leyendo el documento de la referencia.

El Sr. Bauzá—¿Quién dice eso?

El Sr. Chucarro—La Comision de Hacienda del 74.

El Sr. Bauzá—Ah yo creí que era el Sr. Diputado.

El Sr. Chucarro—Dije que leia—yo no acostumbro á mentir. Que en esa época, agrega, se reconocieron los derechos que tienen los tenedores de esos bonos.

Que votará en contra del Proyecto de la Comision y sostendrá el suyo.

El Sr. Ricero—Que no se puede tratar aun sobre derechos adquiridos porque no es oportuno—Que si los bonos tienen interes y es deuda consolidada ¿porqué se incluyen aquí?

Sostiene el artículo de la Comision.

El Sr. Chucarro—Que por referencia ha tenido que rozar los artículos subsiguientes—Aduce mas consideraciones en favor de su artículo.

El Sr. Honoré—Que ha presenciado el triunfo de la Comision de Hacienda en los primeros artículos.

Y que el Estado está en el caso de comprar al mas bajo precio.......

El Sr. Bauzá—Eso ya lo ha dicho.

El Sr. Honoré—Y puedo repetirlo.

El Sr. Bauzá—No hay que abusar de la paciencia.

El Sr. Honoré—Tendrá que tenerla.

El Sr. Bauzá—Desgraciadamente.

El Sr. Honoré Como quiera el Sr. Diputado.

Que no perderia la Comision con adherirse á lo propuesto por el Sr. Chucarro que es un temperamento equitativo.

El Sr. Pedralbes—Que hay una regla que le hace fuerza y es que la ley debe ser lo mas justa posible: que no habiendo convenio ni demanda esos acreedores no tienen derecho y por eso la Comision ha sido previsora.

Que si se prometen intereses deben comprender el capital y los intereses.—Que si no se pagan los intereses es no ser honrados—que el deudor no debe ir creando plazos y con eso los del 51 podrian entrar á la amortizacion con el capital y los intereses. Que en un inciso se puede decir que, los tenedores de bonos consolidados, del año 1851 podrian entrar á la conversion por el valor escrito y los intereses hasta el dia de la sancion de la ley.—*(Apoyado.)*

El Sr. Ricero—Observa que si se pueden prescribir derechos tambien se pueden prescribir intereses.

El Sr. Presidente—Que ha sonado la hora.

Se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 15 de Noviembre de 1880

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

A las 3 y ¼ de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Figueroa, Zoa Fernandez, César, Vazquez, Carassale, Capurro y Salvañach.

Aprobada el acta se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el Proyecto sobre percepcion y administracion de las rentas adscriptas á la Instruccion Pública, en la presentacion de los molineros y fideleros y en la reglamentacion de guias.

En seguida terminó la discusion del proyecto sobre inmigracion y colonizacion.

Se aprobó en general el Proyecto sobre abigeo, y por mocion del Sr. Carassale se trató sobre tablas la peticion de los molineros y fideleros, sancionándose que estos estén á lo resuelto en el art. 17 de la Ley de Patentes.

Se aplazó para la sesion siguiente la discusion del proyecto sobre guias.

No siendo para mas el acto se dió por terminado.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Cable sub-marino—Háliense interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Rio Janeiro y Bahia.

Era esperado para reparar el cable el vapor *Norseman* que recientemente hacia igual operacion en la costa de Maldonado.

Biblioteca Nacional—El Dr. Mascaró nos ha dirijido una atenta nota, suplicándonos anunciemos que el Gobierno ha declarado abierta al público la Biblioteca Nacional.

Queda complacido de muy buena gana.

Honras fúnebres—La masonería de Rio Janeiro hizo celebrar una misa consagrada al alma del Vizconde de Rio Branco.

Terminado el acto religioso, el Dr. Chagas Rosa entregó al Dr. Paranhos, hijo del finado, la carta de libertad de una esclava. La cantidad necesaria habia sido reunida por aquel caballero entre sus amigos.

Asunto Borzone—Se ha hecho ruidosa en Buenos Aires y es tema de todas las conversaciones una querella entablada ante la Comandancia General de Marina por el comandante de uno de los buques de guerra argentinos, D. Jorge H. Lowry, contra el oficial Borzone por repetidos actos de insubordinacion.

Por otra parte se acusa al comandante Lowry de haberle aplicado castigos brutales con infraccion de las leyes de la disciplina y de la humanidad.

Hemos conocido á Lowry, quien residió muchos años entre nosotros; tuvimos infinitas ocasiones de apreciar su carácter franco, noble, recto y generoso, y francamente, no quisiéramos prejuzgar, pero nos cuesta creer, mas diremos, nos parece imposible que haya cambiado hasta el punto de practicar actos como los que se le atribuyen.

Esa creencia nuestra se robustece por la circunstancia de que la opinion de la ilustrada prensa de Buenos Aires está dividida en la apreciacion de los hechos, pues mientras una parte censura la conducta del comandante Lowry ateniéndose á sus informes, otra le defiende, encontrando exageracion en los hechos referidos.

He aquí entre tanto como los espone el comandante Lowry, en una nota que acaba de pasar á su superior

Cañonera nacional *Bermejo*.

Balizas Interiores, Octubre 16 de 1880.

Al Sr. Gefe de la 1.ª Division Naval, Comodoro don Bartolomé Cordero.

Pongo en conocimiento de V. S., con el detalle del caso, la conducta insubordinada que ha observado conmigo en estos últimos dias el guardia-marina de este buque D. Santiago Borzone, su completa falta de respeto y marcada desobediencia de mis órdenes como su jefe inmediato, sobre todo lo cual llamo la preferente atencion de V. S.

El martes 13 del corriente hallándome á bordo, dicho oficial me pidió en persona licencia para bajar á tierra, la cual le concedí señalándole las 8 de la mañana del dia siguiente para su regreso á bordo, ordenándole no dejara de volver á la hora indicada pues sus servicios eran necesarios.

Con gran sorpresa mia no volvió á su buque y mas tarde, en ese mismo dia 13, hallándolo en el Ministerio de Marina, le pregunté por qué habia desobedecido mis órdenes de volver á bordo esa mañana, á lo que me contestó que él no deseaba continuar mas en el buque sirviendo bajo las órdenes del Capitan Aguirre, que de mi no tenia queja alguna, que á él hacia años lo perseguian, que no lo habian propuesto para ascenso y estaba dispuesto á pedir su baja.

A todo eso le contesté haciéndole ver la falta que habia cometido con desobedecer mis órdenes, y le ordené regresara inmediatamente á bordo, que una vez allí podria solicitar su baja de la Comandancia General por mi conducto.

Al dia siguiente, el 14, no habiendo vuelto aun á bordo, continuando así su desobediencia, me presenté al Gefe del Detall y habiéndole impuesto de lo que sucedia, le pedí me hiciera acompañar con un oficial á la casa de Gobierno para arrestar al dicho guardia-marina si le hallaba nuevamente allí.

No le encontré en ese dia, y al siguiente, el 15, habiéndome informado mi segundo que el guardia marina aun continuaba en su falta de desobediencia no habiendo regresado á bordo, mandé á tierra en comision al aspirante Valotta acompañado con un marinero con órdenes de buscarlo y llevarlo á bordo reduciéndolo á prision si fuese necesario.

Dicho aspirante se fué á casa del mencionado guardia-marina y allí, invocando mi nombre, le dijo que regresara á bordo, á lo que se resistió diciendo terminantemente que no iria, que se presentaria al Sr. Contra Almirante, ignoro para qué, pero no obstante de allí de su casa salió para la comandancia acompañado por el aspirante y el marinero.

Una vez en la Comandancia volvió á decirle al aspirante Valotta que el se iba al Ministerio y no á bordo. Por evitar un escándalo en media calle, el aspirante no usó en ese momento de la fuerza y solo se concretó á amonestarle y seguirlo al Ministerio.

Estando allí llegué yo y enterado por el aspirante de lo que sucedia entré al salon de espera del Ministerio donde hallé al dicho guardia-marina, quien, á pesar de haberle ordenado repetidas veces se fuera á bordo con el aspirante Valotta, se negó terminantemente delante de varios gefes que allí habia, á cumplir mi mandato.

En ese momento busqué y hallé al señor contra-almirante y le di cuenta de lo que sucedia, y cuando acompañado de dicho gefe procuré al insubordinado oficial, ya se habia ido hácia el puerto con el aspirante mencionado, debido, creo, á algunas reflexiones que le habia hecho el comandante Cabassa.

En el trayecto al muelle de las Catalinas volvió Borzone á resistirse á ir á bordo, llegando hasta querer arrebatarle la espada de la vaina al aspirante que lo conducia, quien se vió entonces en la necesidad de llamar en su auxilio á la policía, la cual redujo á prision y llevó hasta el bote al mencionado guardia-marina.

Una vez á bordo se le constituyó en arresto, y notando en seguida el capitan Aguirre la falta de uno de los rewólvers del buque é interrogándolo al guardia-marina sobre ello, declaró que lo habia llevado á tierra y dejádole en su casa.

Las quejas de este oficial contra el capitan Aguirre eran pretestos solamente para encubrir su falta de obediencia á mis órdenes, pues me consta que mi segundo lo ha tratado siempre con toda consideracion.

Esta conducta, señor, de parte de este oficial en el dia de ayer y anteriores no me sorprende, pues su ingreso á mi buque fué faltando á mis órdenes por lo cual lo amonesté largamente y me consta que de mucho tiempo á esta parte no ha tenido estabilidad en ningun buque debido á su conducta desobediente con sus superiores, y poco antes de ser pasado á este buque de mi mando, habia sufrido una larga prision á bordo de la cañonera *Paraná* debido en gran parte á la misma causa, por cuya razon creo llegado el caso de tomar alguna medida enérgica á fin de corregir á este oficial de tal proceder y conducta es perjudicial al buen servicio pido que prévio el correspondiente sumario, si Vd. lo cree necesario, que ratifique los cargos de insubordinacion para con su gefe inmediato de que le acuso, sea separado del servicio de la Armada dándosele de baja.

Dios guarde á Vd.

J. H. Lowry.

Desgracias—Anteayer sucumbió en el Manga D.ª Escolástica Sosa de Correa, á consecuencia de las quemaduras que le produjo la esplosion de una lámpara de kerosene, al tratar de apagarla soplando.

—Murió ayer instantáneamente el albañil italiano José Lebel, quien cayó de un andamio por haberse roto la cuerda con que subia un tirante.

César Cantu—En breve se repartirá por entregas la importante obra titulada: *Historia de los últimos treinta años*, escrita en italiano por César Cantu y traducida en esta capital por D. Rafael A. Fragueiro.

Deseamos que el público compense la laboriosidad de ese inteligente jóven.

Noticia marítima—El patron de la goleta *Inesita*, llegada ayer, declaró en la Capitanía que á corta distancia de la Colonia experimentó un violento temporal, perdiendo la botavara y al marinero Francisco Bosfa.

Histórico—En el tribunal de Wankesha sucedió últimamente un curioso incidente con un jurado, en el interrogatorio de un testigo.

Se juzgaba un crímen de muerte, cometido á bordo de uno de los vapores que hacen la carrera entre Chicago y Milwankee.

Deponia un testigo, que era del número de los pasageros en el viaje durante el cual fuera cometido el crímen.

Despues de satisfechos jury y abogados, un jurado solicitó hacer algunas preguntas y se dirigió al testigo:

—A qué horas llega á Chicago el vapor de Milwankee?

—A las 7 en punto.

—Y la partida es regular?

—Muy regular.

—Cómese bien á bordo?

—Segun!...

—Conteste con precision.

El presidente interrumpió:

—Pero, señor jurado, esos detalles me parecen inútiles.

—Al contrario, señor presidente, son para mí indispensables. Tengo brevemente que hacer ese viage y aprovecho la ocasion de obtener informes auténticos.

Que corra!—*La España* echa á rodar la siguiente combinacion, para el caso no improbable de que los señores Mac-Eachen y Requena sigan las huellas del señor Peñalva:

Gobierno, el doctor don Julio Herrera y Obes.

Hacienda, el doctor don Mateo Magariños Cervantes.

Relaciones Exteriores, el doctor don Martin Aguirre.

Teatro Cibils — No tenemos porque hacer una estensa crónica de las representaciones dadas en Cibils el sábado y el domingo últimos por la Real Compañía dramática italiana, por cuanto en su primer temporada ella nos habia dado ya *Daniel Rochat* y *La Dama de las Camelias* y nosotros habíamos dado cuenta prolija de la ejecucion de esas piezas.

Su repeticion, llamó una buena concurrencia, la que acogió con cierta frialdad la primera de esas piezas y con entusiasmo la segunda.

Se esplica esto, no solamente por el carácter de ambas producciones, sino tambien por el modo con que se ejecutan.

En efecto, si se esceptúa á la Sra. Tessero-Guidone, que es una *Lea* admirable, y su señora hermana, una *Ester* encantadora, los demás artistas han representado con alguna incertidumbre sus respectivos papeles; *Pasta* está condenado á un rol débil, poco simpático, y se ve que no le agrada mucho. Lo mismo puede decirse de los demás artistas, salvando á la señora Falconi y á Morelli, que están bien en sus reducidas partes.

En el patético drama de Dumas (hijo) en cambio, todo agrada y los artistas trabajan con placer. Pasta es un Armando, como hay pocos; la Sra. Adelaida Tessero Guidone una *Margarita* admirable; su agonía del quinto acto es desgarradora; es imposible verla sin llorar; es uno de los triunfos mas espléndidos de la eminente artista que nos ha dado ya tantas emociones, que ha enriquecido tanto nuestro caudal de sentimientos.

Hemos oido ponderar grandemente la [illegible] *Maese Antonio* anunciada para esta noche.

Delta.

Cuatro palabras—*El Ferrocarril* del sábado supone que yo ingresaría en la Cámara de Diputados, si llegase el caso de ser convocado como suplente por el departamento de Paysandú, donde, segun se me comunicó antes de ayer, oficialmente, el escrutinio dió un total de [illegible] votos en mi favor.

Creo que en las actuales circunstancias, [illegible] zando de completa libertad la prensa y los legisladores, cualquier ciudadano bien intencionado podria aceptar sin desdoro el puesto de Diputado. No se me oculta que los registros de inscripcion están muy lejos de representar el medio legal de manifestarse la voluntad popular; pero ante *lo que debiera ser* se presenta *lo que es*, y estrechada la conciencia por esos extremos, no halla mas solucion *practicable* que resignarse al sacrificio de exigencias y escrúpulos muy dignos de respeto, con la idea elevada de patrióticas esperanzas y á condicion de abandonar el puesto si llegasen á faltar aquellos elementos esencialísimos: la libertad de la prensa y la libertad parlamentaria.

Pensando así, y ya que algunos estimables colegas me han obligado á decir cuatro palabras, contrariando mi deseo de guardar silencio en la prensa, manifiesto sincero agradecimiento á mis electores y les declaro francamente que llegado el caso hubiera aceptado su representacion, á no oponerse como se oponen compromisos con *El Siglo*, que exigen toda el tiempo que puede consagrar el hombre á una tarea y tambien mucha parte del que generalmente se invierte en el descanso y en las relaciones sociales.

Ruego la reproduccion de estas líneas á *El Ferrocarril*, á los periódicos de Paysandú y tambien á *La Razon* que tuvo á bien colocar mi nombre entre un par de linternas mágicas.

Dermidio De-María.

Omnibus—El vapor francés *Cosmos* salió el 9 de Lisboa para este puerto.

—El *Centro América*, llegado ayer de Génova, trajo 913 pasageros; de ellos 36 para este puerto.

—Tambien entró ayer el *Umberto I*, de la misma procedencia, con 207 pasageros para este puerto y 1169 para Buenos Aires.

—En *El Boletin* de ayer no publicamos observaciones meteorológicas, en virtud de que estaba interrumpida la comunicacion telegráfica por el derribo de un poste en el monte de Santa Lucía.

—Salvamos una omision, diciendo que el autor bien el Sr. Llovet resolvió el problema [illegible] drez publicado el 7 del corriente.

—Por haber llegado dos dias despues de señalado la diligencia de Rocha, San Carlos y Maldonado, á causa del estado de los rios, no se envió ayer la correspondencia para dichos puntos.

—En esta imprenta no se le ha visto hasta hoy las documentos mencionados en la siguiente noticia del *Ferrocarril*:

«Hoy se ha dado á la prensa la vista Fiscal y una nueva nota pasada por el P. E. al Tribunal sobre los incidentes ocurridos entre el Juez Político y el Juez Letrado de la Florida.

El Poder Ejecutivo manifiesta en ella que en ningun sentido ha pretendido desconocer las atribuciones legales del Poder Judicial y que para corroborar que no desatiende tales atribuciones dice en su mensaje que se halla resuelto «á adoptar medidas radicales y enérgicas, compatibles con la dignidad y el principio de autoridad que inviste como Poder Público, hecho les una vez por todas zanjen las enojosas dificultades que se han producido entre ambos Poderes; los que en la naturaleza de sus funciones debian y deben observar recíproca cordialidad y buena inteligencia, á fin de no interrumpir la progresiva y benéfica marcha de los vitales intereses que respectivamente administran y que solamente refluyen en bien del país.»

Para esas medidas el Poder Ejecutivo ha resuelto ponerse de acuerdo con el Poder Judicial é invitarlo á reunirse en el despacho de S. E. el señor Presidente de la República para cambiar ideas y solucionar la controversia satisfactoriamente.

Solo espera se le designe dia y hora.»

Nota—A las 9 de la noche (á buenas horas) llegaron á esta imprenta las pruebas de los mencionados documentos.

No ha lugar—Dijo así el Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil, contestando una interpelacion sobre el ex-coronel Latorre:

«El gobierno oriental dirijió un pedido de internacion de Latorre, pero el gobierno del Brasil entendió que no debia tomar esa medida sino ante una séria razon de órden público.

«El Gobierno Oriental *tuvo* ocasion de presentar documentos; pero, *esos documentos no* fueron creidos suficientes para probar la conspiracion de Latorre, que vive en Yaguaron con algunos amigos, sin que ningun *acto suyo haya* inspirar recelos.

«El Gobierno del Brasil cree, guiado y [illegible] grandes principios dando asilo á todo estrangero que procura abrigarse en su territorio sin violar la ley; y el Gobierno Oriental que está ya convencido del principio de justicia que nos anima, *ha declarado que no insiste en la internacion del coronel Latorre, y pedido apenas que no [illegible] sintamos que conspire.*

«No era necesaria esta peticion.

«Por órden del gobierno el Presidente de la provincia de Rio Grande do Sul comunicó al coronel Latorre que á invitacion suya habia ido á Porto Alegre, que podria continuar residiendo en Yaguaron; pero, que si procuraba perturbar la paz del Estado Oriental, el gobierno del Brasil emplearia todas las medidas para evitarlo y lo hiciera, inclusa la internacion.

«El coronel Latorre prometió que no intentaria turbar la paz del Estado vecino.»

Refrescador parisiense—En el bazar del Sr. Duffard, plaza Constitucion, se exhibe y se vende ese aparato que sirve para refrescar en algunos minutos el vino ó el agua que se emplean en la mesa.

Es sencillísimo y muy barato.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá el 17 el vapor inglés *Magellan*. Correspondencia en el correo hasta las 8 de la mañana y en la aduana hasta las nueve.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá el 17 el vapor argentino *Montevideo*. Correspondencia en el correo hasta las 2 de la tarde y en la aduana, hasta las 3.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá el 18 el vapor inglés *Patagonia*. Correspondencia en el correo hasta las 9 de la mañana y en la aduana hasta las 9¾.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Havre, saldrá hoy el vapor inglés *Elbe*. Correspondencia en el correo, hasta las 12 del dia; y en la aduana, hasta la 1.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paraná, Corrientes y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Mensagero*. Correspondencia en el correo hasta las 4 de la tarde y en la aduana hasta las 4 y media.

Correos terrestres — Mañana salen para Minas, Sarandí, Colonia, Rosario, Helvecia, agencia, Uruguay 31.

Remates de hoy—Por Paullier, una finca, Arapey 246 á las 4 de la tarde.

Por Magariños, de una draga, en el muelle Ciudadela, á las 4 ½ de la tarde.

Por Franco, de un establecimiento de grasería y salazon en el Arroyo Seco, de 3 á 4 de la tarde.

Por Jubin, de un almacen, Santa Teresa 175, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de averías, despacho de Aduana, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Colonia 34, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Misiones 211, á las 12.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Silva, de vino Asti, semilla de alfalfa, sardinas y orejones, depósito Capurro Principal, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del dia el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cualidades de joyas y dijes se veria la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo reemplazar en este mercado al artículo tan celebrado de Murray y Lanman con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificadores viles del Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva York.

¡Por 2 $!—Una docena de lindísimos retratos por Fleurquin y C.ª, y sin aumento de precio por las preciosas fotografías instantáneas para niños, los que, se puede decir, los tomamos al vuelo de una á tres p. m.

A las señoras y señoritas les prevenimos que se presenta la estacion de hacer sus retratos en trajes claros que tanto favorecen cuando el artista sabe sacar partido de los originales, con elegantes y simpáticas posiciones.

Por un procedimiento nuevo, hacemos copias de antiguos retratos, y él nos facilita tomarlos en toda perfeccion, al tamaño que se desee, y á precios sumamente bajos.

Fleurquin y C.ª

n13.1mes Calle del Rincon, núm. 44.

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Noviembre 14, á las 12 m.

Se han recibido los siguientes telégramas:

Nueva York, Noviembre 4 (demorado)—Las elecciones que acaban de tener lugar para el Congreso dan á los republicanos una mayoría de 57 votos en el Senado y de 51 en la Cámara de Representantes.

Lima, Noviembre 12—Al conocerse la resolucion tomada por el gabinete de renunciar colectivamente, la Cámara de Diputados votó ayer por 297 votos contra 132, una mocion de confianza al mismo Ministerio.

En consecuencia todos los Ministros han retirado sus renuncias y continúan en sus puestos respectivos.

Santiago de Chile, Noviembre 13.

La primera division del ejército espedicionario chileno al mando del general Villagran, se embarcó ayer en Arica en varios buques de guerra y transportes.

Nada se sabe oficialmente respecto al punto á que se dirije este primer cuerpo del ejército de operaciones sobre Lima, pero es creencia general fundada en informes bastante autorizados que va á desembarcar en Pisco.

El dictador Piérola hizo saber á las familias de Lima por medio de una publicacion oficial que los chilenos desembarcarán próximamente en las inmediaciones de la capital; en consecuencia de este aviso numerosas familias emigraban al interior.

Buenos Aires, Noviembre 15 á la 1.30 p. m.

Apareció el decreto nombrando gobernador del Chaco al coronel Bosch.

El 11 de línea hará la guarnicion de la Gobernacion.

Parte del archivo de la Capitanía General de Puertos ha sido devorada por las llamas.

Apagóse el incendio antes de daños mayores.

Ignórase su orígen y se comenta de manera equívoca por un diario.

Fué destituido el Juez de Paz de Balvaneda, Barros por no ser del partido situacionista.

Partió hoy el ingeniero Pirovano á trazar el meridiano.

Ha pasado al ministerio el sumario del fiscal de Marina sobre el asunto Borzone.

De las declaraciones no resulta sino que se le tuvo preso é incomunicado quince dias en el pañol.

Poca confianza inspira el sumario hasta que no se llegue á declarar Borzone.

El jefe de la línea militar de Rio Negro, ha comunicado que un grupo de indios llegó hasta cerca de Patagones llevando hacienda á los vecinos y atacó al convoy militar.

Se les persiguió sin darles alcance por lo que se hará una batida general.

Salió con este objeto el 1.° de caballería que se unirá al 6.°

Continúan apresándose y multándose los vendedores de lotería.

Buenos Aires, Noviembre 15 á las 5 p. m.

Continúa en la Cámara de Diputados la discusion sobre la cuestion capital.

Alem sigue hablando con mucha energía en el sentido de que la federalizacion es la obra de la conquista y de las pasiones del partido.

La federalizacion puede darse por consumada.

Roca y Romero celebraron ya hoy una conferencia para arreglar los detalles del nuevo cambio de [illegible].

Zanjóse el asunto puerto de la Boca con la intimacion hecha á Perdriel por el Gobierno de devolver 7 mil fuertes recibidos en tiempo de Tejedor.

Comunícole el importante telegrama recibido:

Valparaiso 15.

El tren del Sur que llegó á Santiago conduciendo tropas, descarriló resultando algunos muertos y heridos.

La division Villagran que salió para Pisco consta de mil hombres de las tres armas y operará sobre Lima como vanguardia ó avanzada del grueso del ejército de treinta mil hombres formado con el objeto que próximamente se pondrá en movimiento.

El último acto de la guerra se prepara tremendo. Aquí se tiene la mayor confianza en el éxito y se espera la toma de Lima.

Buenos Aires, Noviembre 15.

Oro, 28.80.

Cédulas, 87.

Fondos Provinciales, 99¾.

Billetes Tesorería, 91.

Acciones Banco Nacional, 67¾.

El saladero de Bengolea 3,500 qq. carne habanera, 46½ rls. oro, prévia vista.

1500 cueros de matadero salados de la Concepcion del Uruguay ½ novillos y ½ vacas á 40 reales.

Salió el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de [illegible]

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Noviembre 15.

Hoy no se ha efectuado operacion alguna durante la hora oficial.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 14

Liverpool, vapor inglés «Titania», á Woodgate y Ca., con cargamento general.

Burdeos y escalas, vapor francés «Gironde», á A. de la Noé, con pasajeros y cargamento general.

Hong Kong el 26 de Julio, barca inglesa «William Ritson», de [illegible] toneladas, capitan Brough y 17 tripulantes, á E. Tornquist y Ca., con [illegible] sacos arroz.

Dia 15

Havre y Santa Cruz, el 21 de Octubre, vapor francés «Dom Pedro», á Christophersen, con 197 pasajeros y cargamento general.

Cardiff, fragata alemana «Lammershagen», con carbon de piedra á la órden.

Nueva York, barca norte-americana «Nonpareill», con petróleo y [illegible] nado, á la órden.

Génova el 13 de Octubre, vapor italiano «Centro América», de [illegible] toneladas, capitan Carbone y 48 tripulantes, á N. Schiaffino con 33 pasajeros y cargamento general.

Cardiff el 8 de Setiembre, barca sueca «Minnet», de 529 toneladas, capitan J. Grubbstrom y 12 de tripulacion, á Conceiçao y Ca., con 837 toneladas carbon de piedra.

Génova y escalas, vapor italiano «Umberto I», á Antonio Piaggio, con 107 pasajeros y cargamento general.

Barcelona, el 20 de Agosto, bergantin español «Gesória», de 231 toneladas, patron Grifull y 11 tripulante, á Tremoleras hnos. con 366 pipas, 83 medias y 2 cuasterola vino tinto, y 4.0 cuarterolas vino blanco, todo Pera Grau.

Dos bergantines fondeados fuera del puerto.

Se avista un vapor al Este.

Entradas de los rios

Dia 14

Uruguay y Buenos Aires, vapor francés «Júpiter», á S Olmedo con pasajeros y cargamento general.

Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino «Concordia», á Fraga hnos., con cargamento general y pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés «Pascal», á C. R. Horne.

Entradas de Cabotaje

Dia 15

Santa Lucía, 13 del corriente balandra nacional «Pepita», 10 toneladas 2 tripulantes á Lucas H. y Obes y Ca. con 125 cjs carne conservada, 22 id velas, 25 id grasa fina, 6 id lenguas, 21 id jabon, 10 id estratos carne.

Santa Lucía 13 del corriente, balandra nacional «Delfin», 10 toneladas patron Francisco Silva 3 tripulantes á Lucas H. y Obes y Ca. con 300 cjs carne conservada, 7 bultos encomienda.

Santa Lucía el 13 del corriente, balandra nacional «Núm. 539» de 8 toneladas, patron Piñeyro y 2 tripulantes, á la órden con 7,605 kilos maiz y 34 fanegas trigo.

Rosario Oriental el 13 del corriente, pailebot nacional «Numancia», de 14 toneladas, patron P. Aromant y 3 tripulantes, á R. Valls y Ca. con 341 cjs vacios. 70 kilos manteca, 2 cueros potro, 10 juntas gallinas, 9,586 kilos cueros lanares, 5,280 huevos.

Santa Lucía 14 del corriente, balandra nacional «Núm. 479», 12 toneladas patron Juan Nogués, 2 tripulantes á Leonardo Judo con 10,256 kilos maiz.

Paysandú 6 del corriente, goleta nacional «Nueva Adelaida», 45 toneladas patron Francisco Trella 6 tripulantes á J. Passano con 3,414 cueros vacunos secos, 9 bolsas cerda, 4 carradas leña, 166 cueros vacunos salados, 5 bolsas garras, 8 id lana, 6,901 cueros lanares, 84 id nonatos, 7 id corderitos.

Buenos Aires el 8 del corriente, goleta argentina «Jóven Cirila», de 22 toneladas, patron Juan Garibaldi y 5 tripulantes á Mora y Hnos. en lastre.

Buenos Aires el 9 corriente, balandra nacional «Patto á Propósito» de 8 toneladas, patron Juan Solesi y 3 tripulantes, á Trompetta, en lastre.

Colonia el 13 del corriente, goleta nacional «Flor de la Colonia», de 55 toneladas, patron Juan Brizolesi y 6 tripulantes á J. Passano en lastre.

Buenos Aires el 12 corriente, balandra nacional «Cecilia», de 10 tons., patron José Gineto y 2 tripulantes á B. y Pastorino en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia 13

Maldonado balandra «Fernandina» con carga general.

Maldonado balandra nacional «Delfina» por Mora y Hnos con carga general.

Gualeguaychú paylebot nacional «Adelle Vencedor» por Mora y Hnos con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Jorgito» por Vales y Ca. con carga general.

Dolores, pailebot nacional «Jóven Angelito», por Passano con carga general.

Mercedes, balandra nacional «Due Fratello», por Passano con carga general.

Colonia, goleta paraguaya «Lavagna», por Passano con carga general.

Nueva Palmira, pailebot argentino «Artesanos», J. Mora hnos. con carga general.

Salto, pailebot nacional «Jorge Fratellis», por «Mora hnos. con carga general.

Colonia, pailebot nacional «Colonia», P. B. Rodriguez con carga general.

Gualeguaychú, goleta nacional «Domingo», por P. B. Rodriguez con carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Saturno», por S. Olmedo con carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Próximamente tendrá lugar el

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

INVARIABLEMENTE

Despedida del célebre violinista

DE 14 AÑOS

Eugenio M. Dengremont

CON EL CONCURSO DE NOTABLES ARTISTAS

Eugenio Mauricio Dengremont tocará por la primera y última vez en Montevideo

El Carnaval de Venecia

Los detalles se publicarán oportunamente por la prensa, por medio de carteles, anuncios, programas, etc.

c21.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

1.ª FUNCION DEL ÚLTIMO ABONO

HOY martes 16 de Noviembre

El drama campestre en 4 actos:

MAESTR' ANTONIO

Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza:

EDGARDO Y SU CAMARERA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de muebles, 1 piano perpendicular, aparatos de gas, una caja de fierro, como 300 volúmenes obras muy importantes y demas de la casa calle Colonia núm. 34.

HOY martes 16, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todo el amueblado de dicha casa que consiste en:

Sala, ante-sala, escritorio, dormitorios, comedor con un bonito amueblado. servicio completo de porcelana, cristalería, platina, cuadros al oleo de mérito, grabados, aparatos de gas de varias clases, todas las alfombras con muy poco uso, así como la mayor parte de los muebles, batería de cocina, etc.

Al mismo tiempo

1 ropero de caoba de 3 cuerpos, con espejo.
1 caja de fierro á prueba de fuego, de Milners.
Un rico piano perpendicular.
1 gran espejo marco dorado.
1 bonito amueblado de nogal para comedor.

300 volúmenes obras importantes

entre las que hay: «Ecos de las Montañas,» «mujeres célebres,» «el Mundo en la Mano,» «El Americano.»

Recomendamos esta venta. 3088.n9

Por el mismo

Naval, del casco, aparejos y demas enseres de la barca italiana «Antonio.»

En la barraca.....
Calle....

El jueves 25, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su propietario el Sr. Guiseppe Rosello.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, calabrotes, anclas, cadenas, compases, 1 cronómetro, velas de respeto, palos y rollos de cabos, 2 botes, 1 lancha, 60 brazas cadena fina, restos provisiones, útiles de cámara y de navegacion y demas artículos á la vista de dicho buque.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca italiana «Antonio,» de 350 44 toneladas de registro y 600 de carga, casco de roble, forrado en composicion el año último, clavado en cobre y reclavado en composicion, con sus palos mayores, bombas, 2 anclas y cadenas y otros objetos.

Los interesados pueden pasar á su bordo.

NOTA—Si hubiere comprador en un solo lote, pueden dirijirse hasta el dia 20 á casa de los rematadores, Piedras núm. 134, ó en la casa calle 25 de Agosto núm. 118. 3112.n14

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El lúnes 6 de Diciembre á las 3 de la tarde procederémos á ofrecer en venta por órden y cuenta de su propietario el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote y al contado, cuyo detalle es:

ESPECIFICACION

Su área es de 10,230 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay; por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi toda su estension que partido de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones.

1.° Como estancia, por formar un estenso rincon cerrado por dos rios como el Daiman y Uruguay y alambrado por sus demas límites, tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los Sres. Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, mataojo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se espende ventajosamente en el Salto como la paja para ranchos, etc., asegurando así una esplotacion fácil y constante.

2.° Como tierras de labranza, pastoreo, etc., porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros, etc., dotadas de buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3.° Para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado—fábrica conservas de carnes, de curtiembres de Fordecillas, de grasería—Dickson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

DIVISIONES

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites esteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *esclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Daiman, son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra, techo de paja y de ladrillo, techo de teja; tienen además galpon de esquila, techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guardapatios, cocinas, corrales, enramadas y demás comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, 1 pozo, 1 parral y 1 horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay diez ocupantes con contratos protocolizados debidamente; dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 80 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo—el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferro-carriles al Alto Uruguay: su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

Las condiciones en que se ofrece la propiedad son que el precio se pagará una mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con interés de seis por ciento y garantía de la misma propiedad.

Se adjudicará la propiedad al mejor postor con tal que el precio ofrecido llegue al límite que fije el propietario.

Las demas condiciones se anunciarán en el acto de la venta.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. 3150.n16

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

y útiles de la grasería del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion**, en dos lotes, á saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya área es de 1,012 ⅔ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es exelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.

Una cocina grande de material y techo de fierro.

Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.

Otra poblacion, donde existe una pulpería y tiene:

Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho y 2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.

Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.

Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto contínuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la grasería, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.

1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.

2 digeridores para 35 animales yeguarizos.

1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legías, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirijirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Coronimas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa draga denominada «Montevideo,» con todos sus accesorios.

En el muelle Ciudadela será el remate

HOY martes 16 á las 4 y media en punto darémos principio á la venta de la hermosa draga y accesorios, en un lote ó en detalle á gusto de los interesados.

La venta es por **órden del Sr. Juez L. de Comercio de 1.er turno Dr. D. Daniel Granada**, á pedido de **D. Adolfo R. Pfiel y los Sres. Congreve Goddard** contra la **empresa del Dragaje.**

Tasacion de la Draga y accesorios. $ 7.348.90
Dos terceras partes. . . . . $ 4,899.27

DETALLE

1 ancla grande, 5 id chicas, 3 cadenas, 10 baldes de madera, 2 martillos chicos y 1 de mano, 4 cortafierros, 3 punzones, 4 llaves, 1 hacha, 1 gancho, 1 cocina de fierro, 3 lámparas, 2 botes.

No faltar á la hora que está indicada porque á las 5 ½ terminará el remate, sin falta.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos Civiles, el mejor postor oblará la suma de quinientos pesos en el acto de recibir el boleto. 3077.n7

Paullier hermanos

De la finca calle Arapey núm. 246

Base para la venta $ 3,800

HOY martes 16 del cte., á las cuatro en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, la casa calle de Arapey núm. 246, cuyo frente es de 15 varas al Oeste, por 50 ídem de fondo al Este, compuesta de ocho piezas, dos patios, un gran corral, algibe de 100 pipas, letrinas, etc.

Para mas datos y ver las escrituras, los que se interesen pueden ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo núm. 266 y 268. 3125.n13

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, loza, cristalería, porcelana, etc., etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 17 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de un gran surtido de loza, cristalería, porcelana, cuadros, y gran variedad de otros artículos.

A las 2 de la tarde

Un piano, un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un divan cretona y 2 sillas, 2 mesas de comedor cedro, un lavatorio de cedro grande, un juego de ante-sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de luz y varios otros muebles.

Al mismo tiempo

Un buquecito con todos sus accesorios. 3126.n13

Por el mismo

Importantísimo remate de los elegantes y lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 223, propiedad del Sr. Villaamil y por cuenta y órden de los inquilinos.

El jueves 18 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta de todos los elegantes y lujosos muebles que adornan dicha casa, los cuales fueron comprados en la acreditada casa de los Sres. Jens y Ca. que consta de **20 piezas** y cuyo detalle publicarémos mañana. 3112.n11

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

HOY martes 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas, de un surtido de artículos del ramo. 3130.n13

Por el mismo

De cerveza «Tennent,» blanca y negra

En el Depósito Capurro Nuevo

El miércoles 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del buque «Xantippe.»

92 barricas cerveza «Tennent» blanca en porrones y botellas.

62 id id id negra en porrones.

En lotes al gusto de los compradores. 3131.n13

Cipriano C. Silva

Importante de vino Asti, semilla de alfalfa, sardinas en aceite y orejones—En el depósito Capurro Principal.

HOY martes 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

Una partida cajones vino Asti.
Una idem sardinas en aceite.
Una idem semilla de alfalfa.
Una idem cajones orejones. 3129.n13

Juan Favaro

JUDICIAL

De ricos muebles, 1 rico piano Erard, 2 cajas de fierro, arañas de gas, alfombras y 400 volúmenes libros, etc., depositados en mi casa calle del Sarandí núm. 171, donde se efectuará su venta.

El jueves 18 del corriente mes de Noviembre, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y por cuenta de quien corresponda, cuyo detalle es el siguiente:

3 juegos de sala tapizados en seda, id id en reps, 1 gran espejo, 1 piano Erard, otro perpendicular, 5 roperos con y sin espejo, 3 lavatorios, 1 preciosa cómoda escritorio, 1 biblioteca, mesa de centro, 2 arañas de cristal para gas de 6 y 2 luces, prensa de copiar, grabados, mesa para juego, aparador, mesa de comedor, roperos de pino de uno y tres cuerpos, sillas varias clases, divanes, escritorio, armarios para libros y gran cantidad de muebles que no se enumeran por su mucha estencion y que estarán á la vista.

500 volúmenes de libros en aleman, inglés, francés y varios otros idiomas.

Al mismo tiempo

Alfombras, 1 balanza de peso de 500 kilos, dos grandes cajas de fierro, escritorios altos con sus bancos, 3 relojes de pared, cristales, etc.

La casa puede visitarse desde el martes en adelante. 3071.n7

J. G. Previtali

Importantísimo de un lindo terreno perfectamente situado; en la calle Magallanes, en la Aguada; formando esquina, á los fondos de la casa del Dr. Ellauri.

A la mas alta oferta

El jueves 18 del corriente, á las cinco y media en punto de la tarde, venderé este precioso terreno con empedrado pago, del modo siguiente: 2 solares de 13 varas por 24, formando cada una una área de 312 varas cuadradas, los dos 624 varas cuadradas, 1 solar de 14 varas por 24 ó sean 336 varas cuadradas, haciendo el total del terreno 960 varas cuadradas, este último solar forma esquina con la calle Magallanes.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada, pues tenemos órden de vender.

El mejor postor oblará en el acto 10 pesos por cada solar. 3135.n13

Por el mismo

De una casa calle Miní núm. 25, á la mayor oferta

El viernes 19 del corriente, á las seis en punto de la tarde, venderé indispensablemente y dinero de contado esta linda propiedad con seis habitaciones y demas oficinas, algibe de 100 pipas, caño maestro, pisos de tabla, etc.

Títulos inmejorables que podrán verse en el escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará 40 pesos en garantía de su oferta. 3134.n13

E. Castellanos y C.ª

Gran remate de estacion—En la casa introductora de los Sres. Mallmann y Comp.ª, calle Misiones núm. 211.

HOY martes 16 del cte. y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías propias para la estacion, que recibe dicha casa.

Por órden del Sr. Agente de Seguros francés señor D. O. de Martrin Donos lo siguiente:

M C M {15127 — 2 cajones zaraza averiada.
P {15120 — con 68 piezas..

y una partida sombreros averiados. 3137.n10

Por el mismo

Importante remate de mercaderías de estacion; por órden de los Sres. E. Tornquist y C.ª

En nuestra casa, calle Sarandí, n. 178.

El lúnes 22 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías que recibe dicha casa. 3138.n14

José Jubin y C.ª

De las existencias del almacen calle de Santa Teresa núm. 175. Por liquidacion total de negocio.

HOY martes 16 del corriente mes, se venderá á las doce en punto, por órden y cuenta de su dueño, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en

Comestibles de primera clase
Porcelanas finas
Loza
Cristalería
Lámparas
Artículos de ferretería
Vinos finos
Licores, botellas de fantasía
Conservas surtidas
Papel de varias clases
Cigarros é infinidad de artículos

Armazones, mostradores, balanzas, estivas y demas enseres del negocio. 3124.n13

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 17 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre. 2982.o29.perm

Por el mismo

De las existencias del café del Comercio—Calle de Ituzaingo núm. 169, Plaza de la Matriz.

Por liquidacion de negocio

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles y existencias de dicho café, que se liquida únicamente por no poderlo atender su dueño, consistiendo en dos magníficas mesas de billar, mostradores de mármol, armazones, hermosos cuadros grabados y acuarelas grandes marcos dorados, espejos de cristal, arañas, brazos y aparatos de gas, mesas de mármol de varios tamaños, sillas y taburetes de esterilla francesa, máquinas para helados, refrescos y chops, copas, vasos, platos, fuentes, tasas, bandejas, cubiertos y cucharitas de composicion, batería doble de cobre para cocina, cocinas económicas, baños María y cantidad de útiles y enseres que se omiten, como así mismo todas las importantes mejoras de la casa.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de cigarros habanos, cigarrillos conservas, vinos finos, licores, cognac, cerveza, azúcar, café, té, chocolate y demas artículos de consumo.

NOTA—Se admiten propuestas para la compra del todo en un solo lote, segun inventario con alguna reduccion de su importe, hasta antes del remate, escusándose recomendar á los interesados la conveniencia en la adquisicion de este establecimiento bastante lucrativo y de porvenir. 3132.n.13

José Franco

JUDICIAL

Del establecimiento de grasería y salazon, galpones y terreno en el arroyo Seco, perteneciente á los Sres. Magnolfi y Maccio.

Venta al mayor postor

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila.

HOY martes 16 del cte. Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá para el pago de un crédito hipotecario y **al mayor postor** el establecimiento arriba indicado, el terreno se compone de una area de 4,087 metros 25 decímetros cuadrados, el cual hace frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, contiene grandes galpones de material y madera, techos de teja y otros edificios, todo cercado de alambrado y actualmente se encuentra ocupado con una grasería y salazon, el cual produce un buen alquiler.

Los títulos de propiedad son de primer órden, y los interesados pueden verlos en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

El mayor postor oblará el 5 por ciento en garantía sobre la venta en el acto de aceptarsele la oferta de acuerdo con lo que prescribe el art. 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. 2933.o22

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental, en los autos seguidos por D. Marcel Pasquet contra don Modesto Polanco.—De una hermosa y espaciosa finca, situada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 234 y 236.

El dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta de esta valiosa finca, edificada en un terreno que mide 2,625 metros de azotea y parte con teja, árboles frutales, etc, empedrado pago, manantial con brocal, letrina, fogones, baranda y porton, piso de tablas de tea y blanca, cielo raso en la sala, todo tasado en 2,738 pesos 52 centésimos. Costo primitivo 11,714 pesos 50 centésimos. 3092.n9

Valdez y Piriz

Remate de averías—En el Despacho de Aduana

HOY martes 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. Agente de Seguros de Paris de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Pliny.»

P F / P / G H 3802—1 cajon 201 11/12 docenas pañuelos bordados.

Al mismo tiempo

De un cajon cajas para fósforos, desembarcados del vapor «Poitou» procedente de Marsella.

P H / J D 1313—1 cajon 20,000 cajas para fósforos. 3143.n14

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora de los Sres. H. Cohe y C.ª

En nuestra casa calle del Rincon núm. 60

El jueves 18 y viernes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías francesas. 3158.n16

ÓMNIBUS

Concurso Marion Como apoderado sustituto del doctor D. Luis Magnanon de los acreedores privilegiados del concurso Marion, hago saber á aquellos que se sirvan pasar á percibirlo [illegible] el dividendo que les corresponde [illegible] calle del 18 de Julio núm. 54.—Montevideo, Noviembre 15 de 1880.—*Blas Montes.* n16.3

Socías y Requena EN LIQUIDACION—Avisamos á los interesados, que pueden mandar cobrar el sesto dividendo en el escritorio calle de las Piedras núm. 291, desde la 1 á 3 de la tarde.—*La Comision Liquidadora.* n16.3

Dependiente Falta de inteligente en el ramo de tienda, se precisa uno con buenos informes, calle de San José núm. 27. n16.3

Al público y al comercio Ha sido disuelta de común acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon social de Estévez y Garcia.—Montevideo Noviembre 15 de 1880.—*Estevez y Garcia.* n16.3

Bodegon Se vende uno con todos sus útiles y muy acreditado, sito en la calle 25 de Agosto 214, para tratar ocurrir al mismo. n16.3

Habiéndose fugado D. Giovanni Catani de la casa de negocio situada en la calle de Maciel núm. 11, con quien estoy en sociedad, vengo por el presente aviso á pedir que se presente en un domicilio y si no lo verifica así tomaré las medidas que al caso correspondan en salvaguardia de mis derechos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1880—*Vicente Boggio.* n16.3

Al público Por el presente, hago saber al público que le están revocados á D. Hermógenes L. Formoso, los poderes que le confirió mi señor padre D. Joaquin Diaz de Olivera en el año 1875, para reclamar un campo ubicado en este Departamento, perteneciente á la sucesion de D. Juan Diaz de Olivera, quedando con su único nombre y firma el Sr. Formoso, Dichos poderes así en hoy conferí los al que firmo.—Minas, Noviembre 8 de 1880.—*Manuel Francisco Diaz de Olivera.* n16.10

Atencion Estando en liquidacion el café del Comercio, sito en la Plaza de la Matriz, prevenimos á los deudores morosos que deberán presentarse á saldar sus cuentas dentro del término de ocho dias, siendo bien entendido que de no hacerlo se publicarán sus nombres.—Montevideo, Noviembre 14 de 1880. n14.7

Al comercio Participo que he vendido las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Maldonado núm. 103 y 108, á Francisco F. Balverde; todas las personas que tengan cuentas que reclamarme, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias desde la presente publicacion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1880.—*Manuel Silva y Ferria.* n12.5

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio, que con esta fecha ha vendido su casa de negocio situada en el camino de Millan, denominado almacen de la Llave, las personas que tengan algun reclamo contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo se advierte que no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 10 de 1880.—*José Soquelt.* n11.5

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO—Calle Egida, núm. 147. 322.perm.dp½

Al comercio y al público EN GENERAL—Los que suscriben ponen en su conocimiento que desde el dia 5 del corriente mes queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que existia entre los mismos en el almacen de comestibles sito en la calle Ibicuy, números 51 y 53, esquina á la de Orillas del Plata, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Bech y por consecuencia exento D. Manuel Brabo de todo derecho y obligacion acerca la misma.—Montevideo, Noviembre 5 de 1880.—*Francisco Bech.—Manuel Brabo.* n13.5

A los molineros y atahoneros El abajo firmado se compromete á arreglar cualquiera clase de piedras para piedras de moler, garantiendo el trabajo, ocurrir á la herrería calle Sarandí, n. 39, ó á la ferretería de C. Savino, calle Agraciada, 373. n11.5 *Andres Mutuelli.*

Al comercio y al público Los que suscriben, declaramos estar completamente separados de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Constantino Brizzolesi y José Cristóbal, en el ramo de tienda denominada «La Marsilla», sita en la calle Buenos Aires núm. 196, quedando desde esta fecha el activo y pasivo de dicha casa á cargo del Sr. D. Constantino Brizzolesi. Las personas que tuviesen cuentas con la sociedad cesante, deben presentarlas en el término de tres dias desde hoy, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 7 de 1880. —*Constantino Brizzolesi, José Cristóbal.* n7.10

A la Derrota de Tanner Gran rebaja de precios para los gastrónomos del Restaurant del Correo. El que firma ha resuelto rebajar el precio de la comida á 5 centésimos, y á las personas que deseen tomar vino rico italiano en vez de franceses, se les servirá sin aumento de precio para los estras. Se envía á domicilio. Pensiones convencionales. Todos los jueves habrá tallarines ó pasta á la italiana, y los domingos ravioles. Servicio con prontitud y esmero. Se reciben encargos para afuera á todas horas. Calle Sarandí, núm. 201.—*Bautista Morandi.* o19.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevenidos á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el. 1año

Billar Se vende una mesa de billar para carambola y casín, con todos sus útiles nuevos, en el almacen del «Telégrafo,» calle Cerro Largo esquina Rio Negro. n11.7

Belgrano y C.ª REMATADORES—Se han mudado á la calle Sarandí, 183. 631.1mes

Cafe de Europa Se recomienda este café.—Almuerzos, lunchs y cenas á la carte, á todo precio; tallarines; café molido, escuela de ídem. Precios muy módicos.—Calle Cámaras, 110 y 112, Montevideo. n4.1mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta bleado 8 años como sucesor del Dr Muridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 59.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio especial para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17-1año

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. vii

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xiii

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. 96.perm.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. iii

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19. 4meses

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 481, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. ii

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 109, de Luis Lalanane; con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa, al mismo tiempo se alquila. n7.20

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Stariceco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 83.—Montevideo. o15.perm

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Trilladora Se vende una trilladora que solamente ha trabajado dos años; en la calle 25 de Mayo, número 297, darán razon. n13.15

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del 25 de Mayo núm. 268. n4.1 mes

CASA CENTRAL DE PRÉSTAMOS

DESCUENTOS Y COMISIONES

DE

PEDRO GADEO Y COMPAÑÍA

NÚM. 106 — CALLE DEL JUNCAL — NUM. 106

Próxima á la esquina de la del Rincon.

Esta antigua y acreditada casa, la mas favorecida del público tiene un deber que cumplir con el mismo anunciando que en atencion á las circunstancias que atravesamos ha bajado notablemente el interés de sus préstamos, ofreciendo ademas mayor plazo del que hasta ahora ha concedido casa alguna de su género, con mas la garantía sólida que ofrece, de la cual tiene conocimiento la inmensa mayoría de este país que hace años la honra con su confianza. Presta esta casa sobre toda clase de valores, bien sean alhajas, muebles, liquidaciones, artículos de comercio, por cualquier cantidad que se solicite. Tambien presta á muy reducido interés sobre fincas en esta capital, sus alrededores y sobre campos desde 200 á 25,000 pesos.

Son ofertas positivas sin bombo ni exageraciones, no se olvide que el interés, que es lo esencial, lo ha bajado esta casa como ninguna otra, concediendo ademas mayor plazo del hasta ahora establecido para retirar las garantías. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Calle Juncal 106. n16.perm.dp¼.3ªpáj

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año*; es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta*, término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. 623.h17d.3ªpáj



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Labite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvaneo, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilogramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. | Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxii.3ªpáj

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grane, se cita á todos los acreedores de los Sres. Magnolfi y Maccio á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 166, el dia 18 del corriente á la una de la tarde, con objeto de tomar en consideracion la renuncia que del cargo de verificador del balance ha hecho D. Juan Rueco y resolver lo que fuese procedente.—Montevideo, Noviembre 15 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano Público. n16.1 mes

Se previene á los acreedores personales del concurso de don Adrian Marion, que pueden concurrir á la casa del Síndico definitivo D. Narciso Farrerls, calle 25 de Agosto núm. 92 á recibir su dividendo de tres por ciento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1880. —*José Luis Aramo*, escribano de Comercio. n16.3

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. José Botta, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—Montevideo, Noviembre diez de mil ochocientos ochenta.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. n16.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion de esta Capital, ciudadano D. Carlos Otero, se va á proceder en la puerta del Juzgado á la venta el dia veinte y nueve del corriente de dos á tres de la tarde, de la finca y terreno ubicada en esta Capital calle Soriano número setenta y ocho; teniendo cinco metros cincuenta y cinco milímetros de frente, por veinte y dos metros veinte y cinco milímetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de un mil quinientos sesenta y ocho pesos treinta y seis centésimos. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, oblará la cantidad de cien pesos oro sellado.—Montevideo, Noviembre trece de mil ochocientos ochenta.—*Victorino José Cabral*, escribano Público. n16.12

(Continúa en la 4.ª página)

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO 300

xi.3ªpáj

AVISOS

†

MANUELA BURCAICEA DE ECHENIQUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Noviembre de 1880

D. Bernardo Echenique, esposo; D. Francisco, Martin, Julia y Manuela Alduncin, hijos, D.ª Tomasa B. de Aguirrezabalaga, hermana; D. Miguel Aguirrezabalaga, Miguel, Micaela, José M., Francisca, Lorenza (ausente,) Juan Miguel, José y Juan Cruz Echenique, hermanos políticos; y demas deudos invitan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la finada se celebrará el dia 16 del corriente á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Paso del Molino, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Sombrerería de París

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SARANDÍ 284

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus *deudores morosos* tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.° de Enero de 1881, en las referidas sombrererías. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público.

(Son considerados como *deudores morosos* los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.

n16.1 mes *Leopoldo Beligard y C.ª*

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 16, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 17, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 25, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 18, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 1° ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAGERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el martes 16 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

n14.2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 - CALLE MISIONES - 50

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricatacia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 30 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de ... toneladas, saldrá directamente el ... de Noviembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

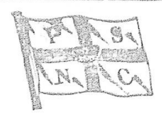
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado* y precios muy módicos.

La Compañía llama especialmente la atencion de los exportadores y expertadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores por la buena condiciones que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, ...

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijase al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 112 esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 171, Buenos Aires.



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisbon, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan R. W. Hayes saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y** demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. ... saldrá **el miércoles 1 de Diciembre**
Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevan pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y *en caso de quedar sin efecto*, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 171 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noë.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, á solicitud de D. Alberto, don Juan y D. José Dutra de Andrade, en los autos que sigue oponiéndose á la mensura de un campo situado en Yaguarí, Departamento de Tacuarembó, situado dentro de los límites siguientes: por el Sud con campos de la testamentaria de D. Ricardo Borjes de Olivera, por una vertiente que nace de la cuchilla denominada de Areicuá ó Corrales y que hace barra en el arroyo Yaguarí; siguiendo por la misma cuchilla hasta encontrar la de Haedo, linea divisoria con el Brasil, continuando por esta hasta el lugar denominado Guaviyú, bajando por una cuchilla que vierte aguas á Hospital y Yaguarí, hasta encontrar por último un zanjon ó bañado que desagua en Yaguarí y divide con campos de D.ª Rita Diaz; cuya operacion fué solicitada por D. Antonio de Lapuente y D. Julian Rosende como cesionario del Fisco, en los derechos que este pudiere tener en las sobras de campos fiscales dentro de aquellos límites, se va á practicar el deslinde de la fraccion de campo que dentro de los mismos límites poseen los citados Dutra de Andrade, paro cuyo efecto estos han nombrado al agrimensor D. Casildo Carrion, y se ha comisionado al Juez de Paz de la Seccion de Yaguarí, para que presida aquella operacion. Lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el art. 1219 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 29 de 1880.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. n7.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso Juan Espueys, deben presentarse con los justificativos de sus creditos, dentro del término de 30 dias ante el Sindico nombrado Dr. D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121.—Montevideo, Octubre 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Nin, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado D. José Weifre bajo apercibimiento que de no comparecer le pararan los perjuicios que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 26 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o28.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Vicente Bechi, para que dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, comparezcá ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha iniciado D. Nicolas Daveggio por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n14-35

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en los autos de los señores West y Ca. se convoca á los acreedores de dicho concurso para la junta general que tendrá lugar el 18 del corriente mes, en el salon del Juzgado calle de Ituzaingó núm. ..., á las ... de la tarde. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 11 de 1880.—*Benito Rostallo*, escribano público. n12.6

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber que ... [illegible]

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de ... [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Mme. Vigneau

CALLE DEL 25 DE MAYO, 278

MONTEVIDEO

MADAME VIGNEAU tiene el honor de anunciar á sus favorecedoras y al público en general, que el lunes 15 del corriente abrirá en su casa de modas, la estacion de verano con un selecto surtido de gorras, vestidos y otros artículos de novedad.

Además, Mme. VIGNEAU, partiendo para Europa el 9 de Diciembre á hacer sus compras de la estacion de invierno próximo, pondrá en venta á condiciones muy ventajosas, todas las novedades que ha recibido últimamente, á saber:

Gro, rasos, terciopelo, damasse de seda y de lana, granadinas, negras y de colores, muselina de lana (*voile de Religieuse*), rasos de algodon, batistas, linon y un surtido completo de generos de lana propios para la media estacion y el verano, que serán vendidos por cortes de vestido.

Quedan invitadas las señoras de aprovechar la oportunidad de las ventas que se efectuarán en el mes corriente en la casa de MADAME VIGNEAU. n13.8

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

No habiéndose presentado proponente alguno para la construccion de dos faluas para el Resguardo, llamase á propuestas por tercera vez.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el papel sellado correspondiente, en esta oficina, el dia 16 del corriente á las 12 del mismo, hora *a que se abrirán en presencia de los interesados* que concurran al acto.

El pliego de condiciones se exhibirá á los que lo soliciten en la Secretaría de la Colecturía.

n19.6 Montevideo, Noviembre 9 de 1880.

AL PÚBLICO

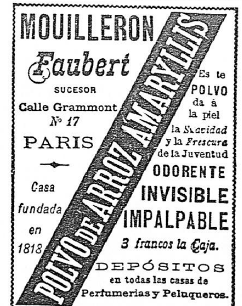
El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Claudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura: lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses



MARCA DEPOSITADA

LOS MEJORES VINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

EL SUPERIOR

TÉ SOUCHONG Y CONGO

CAJAS DE 8, 10, 20 Y 50 LIBRAS

Se vende solamente en la casa introductora y especial

EN TÉ Y VINOS FINOS

Calle 25 de Mayo, 335 y 337

MARTINS Y COMPAÑÍA

n4.1mes.dp ⅛ .3ªpaj

COMPAÑÍA

DE

Transportes terrestres

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Carros de carga desde la Estacion Yi hasta Tacuarembó, Cerro-Largo y puntos intermedios.

Hay carros disponibles para hacer esos tráficos.

Fletes convencionales con ó sin retorno. Ninguna comision por carga ó descarga.

Para tratar en la Estacion Central del Ferro-Carril Central del Uruguay, calle del Rio Negro núm. 22 ó en el escritorio de la Compañía en el Yi. n.13-16.

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

Sociedad Cooperativa

DE PINTORES

CALLE SARANDI, 327 (PLAZA DE LA CONSTITUCION)

Se hacen, el blanqueo, la pintura de casas, estuques, escudos, letras, atributos, decoracion al óleo y al fresco, dorados, empapelados, colocaciones de vidrios, imitaciones de maderas y mármoles, etc., etc. o30.1mes

Extra flor fina

LOS MEJORES

GIGARRILLOS

DE

PURA

HEBRA Y PICADURA

DE LA HABANA

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 Á 356

o28.perm.3ªpj



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Edicto de Policia

Habiendo llegado la estacion de los baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber el prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años; y ocasionadas en su mayor parte por la impremeditacion ó descuido de los bañistas que se dirigen á los parages mas peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente edicto.

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes. El trayecto comprendido entre el varadero Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe Olas. Desde la calle del Dayman incluyendo la bajada que se halla frente a la estacion del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta el frente de la manzana cercada conocida por de Vidiella. Desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto. El espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por el de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al estremo de esta última calle. El espacio comprendido entre las calles Cuareim, Rio Negro, la playa denominada «Santa Ana» y al Este la primera playa de Ramirez.

Art. 2.º Desígnase para baños de hombres, al Norte de la ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle del Daiman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias. Desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive estas, situadas sobre el paredon de la playa. El espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central. Y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año anterior.

Desígnase para baños de los mismos al Oeste el espacio comprendido entre el varadero de Gounouilhou inclusive las casillas que se hallan en su frente y la prolongacion de la costa hasta la calle de Mini. El espacio comprendido entre las calles Cuareim y el puerto denominado de «Piedra Blanca» al costado derecho de la playa de «Santa Ana» y al Este la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en el caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.º Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1880.

n.1-15 *Ventura Silveira.*

MOUILLERON
Faubert
SUCESOR
Calle Grammont Nº 17
PARIS
Casa fundada en 1818
POLVO DE ARROZ AMARYLLIS
Este POLVO da á la piel la *Suavidad* y la *Frescura* de la Juventud
ODORENTE
INVISIBLE
IMPALPABLE
3 francos la Caja.
DEPÓSITOS en todas las casas de Perfumerias y Peluqueros.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1880.

n1.1 mes



El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Farᶜⁱᵉ de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

ESPECIFICO BELLON DE ORO



Específico infalible y radical

El mas barato y sencillo de cuantos se conocen PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se emplea con agua fria

Siendo esta esencia muy concentrada, úsese:
Con 60 partes de agua fria para curar en baño.
» 40 » » » » » á mano.
Para mas detalles fijarse en el rótulo y en las instrucciones.

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio; disolviéndose libremente en agua fria, penetra en el mismo cuero y extirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este PODEROSO ESPECIFICO ES RAPIDA Y PERMANENTE.

DEPÓSITOS

Montevideo: Quartino y compañía, Cerro-Largo 106
Buenos Aires: A. Eastman y compañía, Defensa 9 y 11

n.4-perm.-1p.s 3ª

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN REBAJA

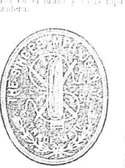
DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑÍA DEL MUNDO

Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

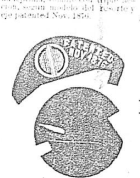
74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público estan pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.



Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fijarse que las máquinas llevan las marcas que estan al márgen de este aviso.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp⅛

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energia no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Girganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores necralgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Preservacion y Cura de la **FIEBRE AMARILLA** por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

Dr DÉCLAT

Exito probado durante la ultima epidemia del Senegal.

— USO INTERNO —

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS
Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.
Leer con cuidado el Modo de empleo.
En Francia: 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

— USO EXTERNO —

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS
Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS
En Francia: 1 fr. 50 el frasco.
PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	4.30	10.00	5.00
Miguelete	4.42	10.12	5.12
Fynn	4.46	10.16	5.16
Noceti	4.49	10.19	5.19
Perez	4.56	10.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	10.30	5.30
Llamas	5.07	10.37	5.37
Lecocq	5.17	10.47	5.47
Santa Lucía	5.22	10.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS D PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	8.20	11.20	6.10
Lecocq	8.25	11.25	6.15
Llamas	8.35	11.35	6.25
Paso de la Arena	8.42	11.42	6.32
Perez	8.46	11.46	6.36
Noceti	8.53	11.53	6.43
Fynn	8.56	11.56	6.46
Miguelete	9.00	12.00	6.50
Central	9.12	12.12	7.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—El tram-via del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.—La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3, para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lunes, miércoles y sábados. n.4-1m.

BRONQUITIS·RESFRIADOS·CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA** de la **HAYA** del **Dor FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros,** es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dor FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dor Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado y Aceite creosoteado.**

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS
COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto* **de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vino de Quina y Fosfatos

TONICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Necrosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de
DEMARCHI, PARODI Y C.ª
Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,
MONTEVIDEO

o5.perm.dp⅛

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito de productos

DE LA

Colonia Suiza

169—Convencion—171

Constantemente hay en venta: Queso verdadero Gruyère de superior calidad, idem imitacion, idem fresco y curado, idem de Brie, idem del país, manteca fresca, que se recibe dos veces por semana; idem salada. Salchichones, jamones, grasa de cerdo y tocino; huevos frescos, miel de abeja, etc.

Se vende al contado á precios muy módicos y los artículos se llevan gratis á domicilio de los señores compradores.

169—CALLE DE LA CONVENCION—171

n11.6

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

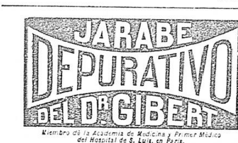
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores



Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agencia Francesa de Colocaciones

GRATIS PARA LOS PATRONES

Calle de Ciudadela, núm. 192

Dicha agencia se recomienda á las casas particulares y al comercio en general. Se encarga de proporcionar dependientes para toda clase de negocio y servidumbre de todas clases. Hay tambien matrimonios para trabajar en campaña, todos con buena garantía. Es recomendable esta agencia por la prontitud y buen trato con que son servidos los interesados, de las 7 de la mañana á las 7 de la noche. o20.1mes

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Vendense en *Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

CAFE LAMY

DE LOS AMIGOS

115—CALLE DEL URUGUAY—115

Este establecimiento en vista de la estacion que estamos, acaba de renovar su selecto surtido de refrescos. En él se hallará la mas rica ... que se espende en el país, que se venderá ... así como toda clase de licores, agua de seltz ...

FIAMBRES Á TODAS HORAS

Ricos vinos que se venderán por mayor y menor.

n1.1mes

JARABE

QUINA-LAROCHE

Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada **con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro,** etc., hay numerosos casos de ... la *Sensibilidad y la Irritacion de los ...* cosas pueden hacer preferible un Jarabe al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un ... **Tónico reconstituyente** ...

El tiene las *mismas propiedades* ... **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE,
RESULTAS DE LOS PARTOS,
MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los ... procura á la sangre los **Globulos** *... le dan su fuerza y su belleza ...* **al Estómago** *el estimula el Apetito y ... empleo con el mayor exito para la salud.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Juegos atléticos ingleses

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE ...
En el local del Cricket Club Blanqueado.

Programa

Carrera á pié 120 yardas con ventaja, competidores nuevos.
Id. id. 440 id. con id. id. id. id.
Id. id. 880 id. con id. id. id. id.
Id. id. una milla con id. id. id. id.
Id. Steeplechase 1,000 yardas, con ... vueltas de la cancha, en cada vuelta hay ... de 3 ½ piés de alto y una zanja de ... ancho!!!)
Id. de 120 yardas con 10 barreras de 3½ piés (con ventaja.)
Id. id. 300 id. para niños menores de ... (las entradas para esta carrera se recibirán en la cancha el dia de los juegos.)
Salto por alto corriendo (con ventaja) id.
Id. á lo largo id id. id.
Id. de la Garrocha id. id.
Tirar el martillo de 16 lbs. id. id.
Id. la bala de 16 lbs. id. id.
Carrera de 100 yardas llevando un huevo en cuchara.
Id. id. 100 id. empujando una carretilla ... nos. (Los competidores en esta carrera ... los ojos vendados).
Carrera «Consuelo,» 300 yardas (para los competidores que no hayan ganado ninguna carrera en estos juegos.)

Las entradas para estos juegos ($ 1 por cada carrera para los miembros del Club y 1.50 para los que no lo sean) se recibirán por el Secretario, calle ... siones núm. 201, hasta el dia 20 del corriente.

Para la carrera de los niños la entrada será ... cents. y las entradas para las carreras de «carretillas de mano» y «cucharas con huevos» se recibirán en la cancha el dia de los juegos cobrándose $ 1 por cada carrera tanto á los miembros del Club como á los que no lo sean.

Entrada general á la cancha, 50 centésimos; menores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adam, Secretario ...



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DIRECCION

Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Por disposicion Superior, desde el 1.º de Noviembre próximo las sucursales de correos establecidas en la calle Uruguay esquina Florida, y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de ... tas en otra que con la denominacion de Sucursal Terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.

Esta oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones ó Sucursales del interior de la República, por la via terrestre.

Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

Para correspondencia ordinaria 6 a. m. á 8½ p.
» » recomendada 6 » á 6 »
» Giros Postales 4 » á 6 »
» impresos de toda naturaleza 6 » á 8½ »

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los correos como *última hora.*

Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la espresada, antes de la partida del Tren.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

El Oficial 1.º

o31.15

CASA DE COMISIONES

DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm